

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN
GESTIÓN SOCIAL**

DISERTACIÓN

**ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MIGRANTES
ECUATORIANOS DE SEGUNDA GENERACIÓN EN EL 2010,
DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS. CASO:
MILANO - ITALIA**

RUTH ZAPATA

DIRECTOR: BORIS TOBAR

QUITO, 2011

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a todos aquellos que me han apoyado y que en los momentos más duros, me dieron fuerzas para no rendirme, y sobre todo lo dedico con mucho amor a mi madre, el ser que Dios me dio, para guiar mi camino; y con su amor y sacrificio, comprensión me inundó de valor para culminar mi obra.

Además a mis hermanas Lucy, Lorena, y en especial a mi sobrina Isabella, quienes junto a mi madre son el pilar más grande en mi vida y que sin ustedes todo éxito sería vano.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios, por guiarme con su mano invisible a través del mejor camino para superar cualquier adversidad, a mi amiga Patricia, por el apoyo incondicional en cada etapa de este proceso y darme fuerzas para continuar hasta el final, la Universidad con mis maestros, maestras y compañeras, que me ha brindado tanta experiencia y conocimiento,

Y por sobre todo a mis buenos amigos del Cordinamento Nazionale Comunita di Accoglienza en especial a Luigi Nardetto, y por último, a todos aquellos que de forma directa o indirecta me ha impulsado a la culminación de este proyecto.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN:	1
TEMA:	3
JUSTIFICACIÓN:	3
PLANTEAMIENTO Y DELIMITACION DEL PROBLEMA	6
OBJETIVOS	8
OBJETIVO GENERAL	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
CAPITULO I	9
MARCO TEÓRICO	9
1.1 DERECHOS HUMANOS	9
1.1.1 Derechos Civiles y Políticos	11
1.1.2 Derechos Económicos y Sociales	13
1.1.3 Derechos de los pueblos	15
1.2 LA MIGRACIÓN Y MIGRANTES DE SEGUNDA GENERACIÓN	17
1.2.1 Conceptualización de la migración	17
1.2.2 Migrantes de segunda generación	218
1.2.3 Aspectos positivos de la migración	21
1.2.4 Factores influyentes de la migración	27
1.3 CONDICIONES DE VIDA	22
CAPÍTULO II	26
MARCO DE REALIDAD	
MIGRACIÓN EN EUROPA	26
2.1 Antecedentes de migración en Europa	26
2.1.1 Migraciones en cifras	27
2.2 Condiciones de vida de los migrantes en Europa	29
2.3 Migración en Italia	31
2.4 Situación del migrante en Milano-Italia	32
2.4.1 Contexto de los jóvenes en Italia	34
2.5 Situación de los migrantes de segunda generación en el barrio Paderno Dugnano y parroquia Santo Estefano	35
CAPITULO III	36
MARCO METODOLÓGICO	36
3.1 Nivel de investigación	36
3.2 Técnicas	36
3.3 Universo y muestra	37
3.4 Hipótesis	38
3.5 Variables	38
3.6 Indicadores	39
3.7 Tabulación y análisis de resultados	40

3.7.1	Datos Generales y familiares	40
3.7.2	Educación	50
3.7.3	Vivienda.....	54
3.7.4	Actividad Laboral.....	58
3.7.5	Economía Familiar	60
3.7.6	Servicios de salud.....	61
3.7.7	Servicios Básicos	71
3.7.8	Migración e Inclusión.....	67
3.7.9	Participación ciudadana, intercultural, social, económica.....	77
CAPÍTULO IV		80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		80
4.1	CONCLUSIONES	80
4.2	RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFIA		86

RESUMEN

La migración, situación impulsada principalmente por la búsqueda de mejores condiciones de vida, ha llevado a un gran número de ecuatorianos a países europeos, siendo los principales destinos España e Italia. Este estudio se centra en este último grupo, específicamente en Milano – Italia. Los hijos de migrantes, conocidos como migrantes de segunda generación, suelen ser los más afectados, pues su identidad y orígenes son confusos o indefinidos; el país de destino, muchas veces no los acoge como ciudadanos a pesar de que en varios casos han nacido ahí, en otros, fueron trasladados a muy corta edad, lo que produce que si bien tienen la nacionalidad ecuatoriana, en su niñez y adolescencia se sientan italianos por un lado, y ecuatorianos por otro. El problema surge en que Italia no da la ciudadanía a los hijos de migrantes que han nacido allí, adicionalmente se dan una serie de situaciones en las cuales existe un trato inequitativo con los jóvenes migrantes de segunda generación. Este estudio busca determinar las condiciones de vida de los migrantes ecuatorianos de segunda generación desde el enfoque de los derechos humanos, para lo cual parte de una metodología de investigación descriptiva – exploratoria, con una muestra representativa de 70 jóvenes migrantes de segunda generación de entre 13 y 25 años. El proyecto reveló que el migrante convive en un ambiente social fragmentado, por factores de lenguaje, culturales y hasta físicos. El reto radica en que, a medida que los jóvenes migrantes de segunda generación van creciendo, las diferencias señaladas por la sociedad ocasionan que su identidad “híbrida” se vea afectada. Y que requiera la construcción de un tejido social y emocional, que los fortalezca como sujetos pertenecientes a esa sociedad.

INTRODUCCIÓN

La situación de los migrantes ecuatorianos en Italia es menos conocida pero similar a la que enfrentan en España, sin embargo, las barreras de lenguaje en este país agravan las distancias entre migrantes y residentes. Los migrantes de segunda generación, llamados así por ser hijos de migrantes que se trasladaron al país de destino a corta edad, o bien nacieron allí, sufren en su crecimiento de una identidad “hibrida” relacionada con la poca integración que pueden tener los migrantes en la sociedad. Si bien existen excepciones, es común que durante su adolescencia y adultez vivan en situaciones de inequidad frente a los ciudadanos italianos, pues a pesar de haber nacido allí en muchos casos, no pueden reclamar la ciudadanía italiana con tanta facilidad.

El conocimiento de esta situación no se ha reflejado aún en estudios que conformen una evidencia de que los derechos humanos de los jóvenes migrantes de segunda generación pueden verse vulnerados. Este es una de las principales razones que impulsan la realización del proyecto, más aún cuando se ha podido constatar de forma directa cuales son las condiciones de vida que diversos migrantes atraviesan en la ciudad de Milano – Italia.

Existen dos contextos bajo los cuales se puede analizar la problemática planteada, en primer lugar, desde el enfoque de los derechos humanos, considerando si se respetan y cumplen, pues estos inciden fuertemente en la calidad de vida; y por otro, en el ambiente social y cultural en el que crecen los jóvenes migrantes de segunda generación, que se relaciona con su formación, identidad, ideologías, etc. Ambas visiones se integran en este trabajo, pero sobre todo se enfatizará en el primer contexto.

Esta disertación está estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I.- Marco Teórico: este capítulo constituye la base teórica, conceptual y bibliográfica que fundamenta la investigación. Está dividido a su vez en 3 temas principales:

Derechos humanos- Aquí se abarcó tanto la conceptualización de los derechos humanos como la clasificación de los mismos en derechos de primera, segunda y tercera generación.

Migración y migración de segunda generación.- En este apartado se incluyen contenidos relacionados con la migración, los factores que influyen en la misma, aspectos positivos y negativos de la migración la migración de segunda generación.

Condiciones de vida.- Se incluyen los conceptos relacionados con las condiciones de vida, qué son, cómo se estiman, y cómo se determina el nivel de vida en que se encuentran.

Capítulo II.- Marco de Realidad: En este capítulo se plantean los antecedentes de la migración en Europa, las condiciones de vida de los migrantes de segunda generación en el viejo continente, la migración en Italia, y específicamente en Milano en el barrio de Paderno Dugnano y Parroquia de Santo Estefano.

Capítulo III.- Marco Metodológico: En el aspecto metodológico se presentan una serie de pasos que se siguieron para llevar a cabo el proyecto de investigación, como los objetivos, técnicas, y resultados del estudio.

Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones: Aquí se exponen las principales conclusiones y recomendaciones resultantes de la investigación.

Datos de identificación

Tema

Estudio de las condiciones de vida de los migrantes ecuatorianos de segunda generación en el 2010, desde el enfoque de los Derechos Humanos.
Caso: Migrantes de Milano - Italia

Justificación

La migración es un fenómeno universal y está presente en todas las épocas de la historia y en todas partes del planeta. Muchas culturas y grupos religiosos tienen mitos y referencias a las migraciones, que se remontan a tiempos muy antiguos.

A un nivel general los procesos migratorios son bastante dinámicos, se generan por distintas causas, pero principalmente en la búsqueda de mejores condiciones de vida, también por el deseo de reintegrar o reencontrarse con miembros de la familia. Se puede mencionar principalmente dos tipos de migración así:

- Migración socioeconómica.- Son las causas fundamentales en cualquier proceso migratorio. De hecho, existe una relación directa entre desarrollo socioeconómico e inmigración y, por ende, entre subdesarrollo y emigración. La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida.
- Migración familiar.- Los vínculos familiares también resultan un factor importante en la decisión de emigrar, sobre todo, en los tiempos más recientes, en los que cualquier emigrante de algún país subdesarrollado, necesita de mucha ayuda para establecerse en otro país de mayor desarrollo económico o incluso para reintegrarse con el núcleo familiar.

La migración, cuando se produce por causas comunes a todo un grupo poblacional, puede ocasionar un éxodo masivo como el caso de la migración ecuatoriana al continente europeo y norteamericano.

Si bien el derecho a la libre movilización ha sido declarado por la Organización de las Naciones Unidas como uno de los derechos humanos, en la realidad la población migrante recibe actitudes de:

- Rechazo, discriminación o malos tratos por parte de individuos o grupos sociales en el país de destino, principalmente por razones étnicas, de lenguaje o de nivel socioeconómico.
- También sufre problemas de separación o rompimiento del núcleo familiar.
- La desintegración en la sociedad del país de destino, entre otros.

Las consecuencias psicológicas de la exclusión de los migrantes en el exterior pueden darse con la pérdida de la autoestima, la ruptura de los vínculos entre el individuo y la sociedad, el deterioro físico y psíquico, así como un aumento de la agresividad y las relaciones violentas. Asimismo, desde un punto de vista psicosocial, los grupos excluidos tienen muchas probabilidades de desarrollar una identidad social negativa y de ser estigmatizados, y esto afecta su calidad de vida.

Sin embargo, en los migrantes que traen a sus familias y por ende niños a corta edad, o que tienen hijos en el país de destino, su condición de migrante crea nuevas situaciones problemas para los llamados migrantes de segunda generación:

- Problemas para adaptarse o aprender un lenguaje y cultura diferente a la de sus padres.
- Problemas para construir una identidad cultural mestiza que integre sus dos marcos culturales.

- Dificultades para adecuarse a grupos sociales italianos.

El presente estudio propuesto, ahonda en la situación de vida de los migrantes de segunda generación en Milano - Italia, considerando a este grupo social, como altamente sensible a problemas sociales, por la falta de una identidad cultural definida. Por los distintos impulsos recibidos de diversas fuentes (familia, círculo social, escuela, medios de comunicación, entre otros.). La investigación está motivada en conocer las condiciones de vida y los derechos humanos de este sector poblacional, mediante instrumentos válidos de investigación, lo que proporcionará información relevante, misma que tendrá una amplia utilidad práctica, pues en base a esta se pueden plantear futuros proyectos en pro de mejorar la situación investigada.

Las circunstancias sociales generadas por la migración son difíciles y muy complejas, especialmente en la actualidad. Sin embargo, una idea fundamental debe resaltarse: el fenómeno de la migración debe atenderse tanto en el lugar o país de emigración, como en el de inmigración, para que encuentren beneficios o soluciones a los problemas ocasionados por este fenómeno tan complejo como es la migración.

Mi deseo de profundizar en la investigación y conocimiento teórico y práctico de la migración, es en primer lugar porque no existen estudios sobre la problemática que atraviesan los migrantes de segunda generación, conocer desde su propio espacio vital, las motivaciones que hacen que los migrantes de segunda generación vivan en Milano. Saber si estas migraciones, muchas veces tienen una versión distinta a la que llevan en la realidad, y si es realmente la búsqueda de mejores oportunidades de vida, de participación, de identidad lo que impulsa su migración, o es el simple hecho de sentirse obligados a estar en otro país (por estar junto a sus padres), para tener mejores condiciones económicas, para poder regresar a

su país de destino con mejores condiciones o estilos de vida desde su perspectiva.

Este interés personal, quiere ir más allá de la verdadera situación, que se cree que es la migración y sus consecuencias. Deberíamos velar por que este grupo de seres humanos, que se encuentran en estado de vulnerabilidad, puedan tener acceso sin dificultad a la libre movilidad en cualquier estado o región, que le gustase estar con todos los derechos y leyes que conlleva.

Planteamiento y delimitación del objeto de estudio

La problemática social que atraviesa todo migrante, principalmente cuando se trata de sudamericanos, hacia destinos europeos o norteamericanos, puede ser bastante dura, en primer lugar por las barreras de lenguaje que se deben afrontar, y en segundo lugar por la discriminación de la que son víctima comúnmente. El presente estudio se realizará para determinar el estado de los derechos humanos y las condiciones de vida de los migrantes de segunda generación, tomando como caso de estudio a los y las jóvenes adolescentes del Barrio de Paderno Dugnano y la parroquia de Santo Estefano en la ciudad de Milano, provincia de Lombardia, en Italia.

Se debe considerar que parte del problema lo constituyen las causales que provocaron la migración en primer lugar, siendo los migrantes de segunda generación ajenos a esta realidad, al nacer en una tierra diferente a la de sus padres, pero heredando la cultura, el lenguaje, la fisonomía y los valores de estos; y asimilando los mismos factores que se presentan en su entorno, propios del país de destino.

Se plantea el problema, centrándolo en la siguiente pregunta:

- ¿En qué situación se encuentran los derechos humanos y las condiciones de vida de los migrantes de segunda generación de Milano – Italia?

En base al problema planteado, surgen varias interrogantes, que a su vez, guiarán la investigación:

- ¿Cuáles son las condiciones de vida que afrontan la mayor parte de estos migrantes de segunda generación en Milano-Italia?
- ¿Cómo se presentan y hasta qué punto se respetan los derechos humanos de este grupo social?
- ¿Qué exigencias se desprenden de la investigación?

Objetivos

Objetivo general:

- Analizar las condiciones de vida de los migrantes de segunda generación desde la perspectiva de los Derechos Humanos en el caso de Milano – Italia para aportar conocimientos reales de las necesidades y demandas de este grupo social a diversos organismos de interés.

Objetivos específicos

- Fundamentar conceptualmente la investigación, sobre los derechos humanos, migrantes de segunda generación y calidad de vida.
- Determinar las condiciones de vida que atraviesan los migrantes de segunda generación en Milano-Italia.
- Analizar cómo se presentan los derechos humanos para el grupo social investigado.
- Concluir lineamientos para una propuesta de acción integral, en pro de mejorar la calidad de vida de los migrantes de segunda generación de Milano-Italia.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

La fundamentación teórica de la investigación abarca tres líneas principales, separadas cada una en bloques de contenidos individuales. Los tres temas principales son: Los derechos humanos, las condiciones de vida y la migración y en particular los migrantes de segunda generación.

1.1 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos pueden definirse desde distintos conceptos. Según (Wlasic, 2006) se puede conceptualizar a los Derechos humanos bajo las siguientes perspectivas:

Desde una perspectiva ius-naturalista los podemos definir como: Derechos humanos, inherentes a la persona humana; comunes y universales y superiores a las legislaciones escritas y a los acuerdos entre Gobiernos. Desde el positivismo (Formalismo jurídico) podemos definirlos como: los derechos reconocidos como tales por la legislación vigente, en un momento histórico determinado. (...) Desde la perspectiva ética podemos definirlos como derechos morales éticamente exigibles, derivados de la idea de dignidad de la persona. (Wlasic, 2006, pág. 29)

Por lo mismo, se consideran como derechos humanos, a aquellas “exigencias” que una persona puede hacer en defensa de su integridad y su bienestar, sin embargo, a pesar de que Wlasic los define como superiores a las legislaciones escritas y acuerdos entre gobiernos; en la práctica existen ciertos derechos vulnerados por las leyes de un país, situación que se presenta de manera común en el tema de la migración, en el cuál el derecho al libre movilización se está restringiendo.

Dentro del ámbito legal y normativo de los países los derechos humanos se estandarizaron mediante la “Declaración de los Derechos Humanos” de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1948. Antes de esta declaración, existieron ya la Declaración del siglo XVIII llamada

Declaración de los derechos del hombre y ciudadano, sin embargo al transcurrir de los años, diversos países se encontraron con dificultades para adaptar los derechos humanos a un contexto jurídico y legal de manera convincente y concreta, por lo cual a partir de la Declaración de 1948 se llevan a cabo diversos Pactos Internacionales correspondientes a esta declaración.

En 1950 se firma el Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en los cuales se recoge el derecho a la vida, el derecho a no ser sometido a penas degradantes, a no ser privado de la libertad salvo como pena en una sentencia judicial, el derecho a la vida privada, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la libertad de asociación, a contraer matrimonio y a fundar una familia y el derecho a recurso en caso de violación de los derechos y libertades fundamentales.

En este convenio no se tomaron en cuenta el grupo de derechos denominado “Derechos sociales”, los cuales se consideraron en el Protocolo Adicional numero 4, de 1952. En este Protocolo se consideraron “los derechos de libre circulación y residencia, de emigración, de prohibición de expulsión del propio país y de expulsión colectiva de extranjeros.” (Osuna Fernández-Largo, 2002, pág. 18)

Actualmente se lleva a cabo una distinción de los derechos humanos, a manera clasificatoria, en distintas generaciones. Se consideran los siguientes, según (Brenes Rosales, 1992, pág. 38):

- Derechos humanos de primera generación:
 - Derechos civiles y políticos
- Derechos humanos de segunda generación
 - Derechos económicos, sociales y culturales
- Derechos humanos de tercera generación
 - Derechos de los pueblos.

La clasificación de carácter histórico basada en la aparición o reconocimiento cronológico de los DDHH por parte del orden jurídico normativo internacional, distingue

entre los Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos, los Derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los Derechos de Tercera generación o Derechos de Los Pueblos. La mayor parte de los tratados en el ámbito de los DDHH hacen una distinción entre los denominados "derechos civiles y políticos" y los derechos "económicos, sociales y culturales". (Cuba Encuentro (Autor Corporativo), 2011)

1.1.1 Derechos Civiles y Políticos

Los Derechos Civiles y Políticos son denominados "de la primera generación" por ser aquellos de más antiguo desarrollo normativo. Según se observó al analizar la evolución histórica de los Derechos Humanos, la etapa de positivización extensa de los mismos coincidió con el proceso de constitución de los Estados.

En esta consagración constitucional de los Derechos Humanos, lo que se promovió fueron los derechos a la libertad individual, a la libertad de prensa, de movimiento, de conciencia, al respeto a la propiedad, al derecho a elegir y ser electo, etc. Estos son derechos civiles y políticos.

Los Derechos Civiles y Políticos se caracterizan, según esta clasificación, porque, en esencia, imponen un deber de abstención a los Estados. En tal sentido, se dice, el Estado, para respetar la libertad de expresión, a lo que está obligado es a no impedirla, a no someter a previa censura los pensamientos expresados (sea por los medios de comunicación o bien individualmente), pero no tiene que asumir una posición activa, más que en lo tocante a garantizar que al individuo le será permitido expresarse libremente sin coacción o temor. (Abrisketa, 2004)

Así, al Estado corresponde organizar una fuerza pública y un mecanismo judicial que defienda ese derecho. Una segunda característica de los Derechos Civiles y Políticos es su titular se trata, en el caso de los civiles del ser humano en general, y, en los políticos, del ciudadano en ejercicio, pero, en todos, de derechos individuales. Esto equivale a decir que su reclamo corresponde al individuo mismo, no a la colectividad, sin perjuicio de que una acción estatal pueda afectar los derechos individuales de un entero grupo de personas.

En tercer término, se dice que los Derechos Civiles y Políticos son reclamables, salvo circunstancias de emergencia, en todo momento y en todo lugar porque, siendo esencialmente una abstención estatal, no ocasionan una carga que varíe de un Estado a otro, o lo que es lo mismo, no hallan dependencia en factores tocantes a recursos económicos. (Brenes Rosales, 1992, pág. 38)

Los Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos se refieren a los primeros derechos que fueron consagrados en los ordenamientos jurídicos internos e internacionales. Estos Derechos surgieron como respuesta a los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios de finales del siglo XVIII en occidente. Estas exigencias fueron consagradas como auténticos derechos y como tales difundidos internacionalmente.

Los Derechos Civiles y Políticos están destinados a la protección del ser humano individualmente, contra cualquier agresión de algún órgano público. Se caracterizan porque imponen al Estado el deber de abstenerse de interferir en el ejercicio y pleno goce de estos derechos por parte del ser humano.

El Estado debe limitarse a garantizar el libre goce de estos derechos, organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan. Los Derechos Civiles y Políticos pueden ser reclamados en todo momento y en cualquier lugar, salvo en aquellas circunstancias de emergencia que permiten el establecimiento de ciertas limitaciones de sólo algunas garantías.

Algunos de estos derechos y libertades son, según (Alvarez de la Cadena Sandoval, 2008, pág. 220)

- Toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, color, idioma, posición social o económica
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica

- Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral
- Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación
- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia
- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad
- En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país
- Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica

1.1.2 Derechos Económicos y Sociales

Se puede entender por Derechos Económicos y Sociales:

Los Derechos Económicos y Sociales, por su parte, aparecen históricamente posteriores a los Civiles y Políticos. Se dice que las tres Constituciones que los consagran como pioneras son la Constitución Mexicana de 1917, la de la Unión Soviética de ese mismo año, y la de Weimar alemana de 1918. Su aparición en los Pactos internacionales es también posterior a la de los derechos Civiles y Políticos, y, tan así es, que convenciones de tanta importancia como la de San José solamente consagran un artículo que prescribe el "desarrollo progresivo" de tales derechos, sin especificarlos (remite a la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre). (Brenes Rosales, 1992, pág. 38)

Se sostiene que los Derechos Económicos, Sociales y Culturales tienen por característica, contraria a los Civiles y Políticos, la prescripción de un "deber-hacer", de una prestación positiva por parte del Estado. En efecto,

por los derechos de la segunda generación, el Estado se obliga a proveer los medios materiales para la realización de servicios públicos, como es el caso de la enseñanza, asistencia médica, seguridad social, vivienda, etc. Ello equivale a que el Estado tenga la obligación de proporcionar y destinar los recursos para la satisfacción de tales necesidades, esto es, una obligación de hacer.

En segundo lugar, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, son, más que individuales, colectivos, porque la prestación que el Estado dará beneficiará y se dirigirá no a uno, sino a muchos sujetos. Por otro lado, los reclamos fundados en ellos no podrán basarse en que una persona individual no recibe los servicios, sino en la no prestación amplia o generalizada de ellos.

Son derechos que comprometen una acción del Estado y, por ende, son reflejo del perfeccionamiento de los derechos de la primera generación. En el caso del derecho a la educación, lleva aparejado el derecho a la gratuidad de la instrucción elemental y fundamental como un mínimo de garantía de formación, el derecho a la formación profesional o a la formación técnica y a la igualdad en el acceso a los estudios. En el caso del derecho a la cultura, se derivan también los derechos al disfrute del folclore de un pueblo, a participar de la vida cultural y artística, a conservar y acceder al patrimonio público y recibir los beneficios del progreso científico. (Miranda Gutiérrez, 2003, pág. 230)

Finalmente, los derechos de esta segunda generación no son reclamables inmediata y directamente, sino que se encuentran condicionados a las posibilidades reales de cada país. Así, no es posible exigir educación universitaria general si el Estado no cuenta con recursos o si ello implica cesar los programas de asistencia social. No es la misma capacidad de otorgarlos la que puede tener una nación desarrollada que la que puede tener un país del Tercer Mundo. En consecuencia, se asegura que su eficacia está condicionada a las posibilidades materiales del Estado.

De ahí el surgimiento del Constitucionalismo social que enfrenta la exigencia de que los Derechos sociales y económicos, descritos en las normas Constitucionales, sean realmente accesibles y disfrutables. Se demanda un Estado Bienestar que implemente acciones, programas y estrategias, a fin de lograr que las personas los gocen de manera efectiva, y son según (Hikal, 2010, pág. 8):

- Toda persona tiene Derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los Derechos económicos, sociales y culturales;
- Toda persona tiene Derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias;
- Toda persona tiene Derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses;
- Toda persona tiene Derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios;
- Toda persona tiene Derecho a la salud física y mental;
- Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene Derecho a cuidados y asistencia especiales;
- Toda persona tiene Derecho a la educación en sus diversas modalidades; y
- La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

La razón de ser de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se basa en el hecho de que el pleno respeto a la dignidad del ser humano, a su libertad y a la vigencia de la democracia, solo es posible si existen las condiciones económicas, sociales y culturales que garanticen el desarrollo de esos hombres y esos pueblos.

1.1.3 Derechos de los pueblos

Se afirma por algunos que no son verdaderos derechos porque “su titular (“el pueblo”) no es definido, mientras que en los otros derechos sí hay precisión en este caso” (Hikal, 2010). También se sostiene que no son, al menos actualmente, jurisdicciones, porque no existen órganos ante los cuales pueda reclamarse su cumplimiento. Finalmente, se les acusa de no tener objeto preciso, de donde su reclamo es inseguro.

A estas críticas se ha contestado que, por tratarse de lo más reciente en la evolución de los Derechos Humanos, no es válido juzgarlos de tal manera, ya que tales dificultades las han afrontado las anteriores generaciones de Derechos Humanos en sus primeros momentos de vida.

Este grupo fue promovido a partir de la década de los setenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional. Entre otros, destacan los siguientes según (Hikal, 2010):

- La autodeterminación;
- La independencia económica y política;
- La identidad nacional y cultural;
- La paz; La coexistencia pacífica;
- El entendimiento y confianza;
- La cooperación internacional y regional;
- La justicia internacional;
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología;
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos;

Los Derechos de Tercera Generación también conocidos como Derechos de Solidaridad o de los Pueblos contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano.

El contenido de estos derechos no está totalmente determinado. Los Derechos de los Pueblos se encuentran en proceso de definición y están consagrados en diversas disposiciones de algunas convenciones internacionales.

1.2 LA MIGRACIÓN Y MIGRANTES DE SEGUNDA GENERACIÓN

1.2.1 Conceptualización de la migración

Se puede entender la migración, según el Diccionario de la Lengua Española, como un movimiento de población que consiste en dejar temporal o definitivamente el lugar de residencia para establecerse o trabajar en otro país o región, especialmente por causas económicas, políticas o sociales: existen dos tipos de migración: la emigración y la inmigración.

La migración es una situación que se presenta en casi todos los países del mundo, misma que puede ser considerada un problema cuando se produce de forma forzosa u obligatoria, principalmente por causas económicas.

Es todo movimiento espacial que implica un cambio de residencia, y tiene como resultado la permanencia continua en el lugar de destino. En este sentido, la condición esencial para que exista la migración es que se debe dar un cambio en el lugar geográfico de residencia, con el fin de establecerse de forma definitiva en un lugar diferente del mismo país. (Pimienta Lastra, 2002, pág. 18)

Por otro lado, Birsl & Bitzan mencionan que la migración puede definirse en base a dos factores, político y sociológico. Considerándose en el primer plano a la migración voluntaria, mientras que sociológicamente se pueda considerar como “huida” del lugar de residencia habitual, debido a causas externas que empujan a tomar esta decisión.

Consideramos importante delimitar en qué sentido se utiliza el concepto de migrante, debido a que, en primer lugar, no hay una definición precisa y, en segundo lugar, para aclarar a qué personas nos referimos cuando lo utilizamos. La categoría de migrante alude a: refugiados, desplazados internos, solicitantes de asilo y varias clases de trabajadores migrantes (trabajadores, fronterizos, de temporada, etc.): la diferencia entre estas posibles categorías está basada en la ponderación que se haga de las causas que motivan estos desplazamientos, de acuerdo al derecho internacional. (Comisión española de ayuda al refugiado, 2008, pág. 103)

También en la investigación sobre migraciones se tiene en cuenta el factor tiempo para definir la migración, pero sin fijar períodos de tiempo determinados. Lo que cuenta es el cambio de residencia por un largo período de tiempo, o sea, al fin y al cabo, el cambio del lugar donde se vive la mayor parte del tiempo. Además de esta 1) dimensión temporal Treibel menciona otras tres dimensiones de la migración: 2) la distancia geográfica y la movilidad espacial, 3) las razones, los motivos y las metas de la inmigración, o sea los factores de empuje y atracción, y 4) el volumen de los movimientos migratorios. (Birsl & Bitzan, 2004, pág. 17)

Se considera entonces a la migración como el acto de abandonar el lugar de residencia habitual por otro lejano, por tiempo indefinido, mientras que para el país de destino este fenómeno se considera como inmigración. El migrante o inmigrante, desde donde se lo vea:

...es la persona que dentro de los límites de una misma nación ha tenido, durante un periodo de tiempo dado, dos lugares de residencia diferentes, con un mínimo de permanencia en el lugar hacia donde se ha movido. (Pimienta Lastra, 2002, pág. 19)

No obstante no existe un consenso o una definición estandarizada para el término migrante, de modo que cada país ha adoptado diversas concepciones de este y del término migración, mismas que influyen fuertemente en la forma en que se ven perjudicados o beneficiados los migrantes por las leyes locales.

En definitiva, se define al sujeto migrante, como toda persona que se desplaza de un lugar a otro, ya sea buscando beneficios económicos, sociales o culturales, etc.

1.2.2 Migrantes de segunda generación

Al hablar de segunda generación de migrantes, se hace referencia a los hijos de migrantes, nacidos en el país de residencia de sus padres o que llegaron al país a corta edad, o en fase adolescente. También se puede incluir dentro de este concepto a hijos de parejas mixtas, es decir, migrante y ciudadano/a.

La expresión “de segunda generación” es en ciertos casos, una medida contradictoria, a la hora de sostener el término inmigrante del cual se

genera, pues técnicamente los hijos de migrantes son, o deberían ser ciudadanos al nacer en un nuevo país.

La segunda generación es, un término que hace referencia a un grupo suspendido entre una realidad muy diversa, y que produce un conflicto entre el migrante y el nacido, entre la familia de la que procede y el contexto social, entre la cultura adquirida y la de origen, y entre el mundo de los adultos y los jóvenes.

Considerándose este concepto de migrante, es impreciso hablar de migrante de segunda generación, pues migrante es “el que migra y cambia una realidad social, económica y cultural por otra.” (Alonso, 2007, pág. 133), mientras que el hijo de un migrante ya nace en dicha realidad, y por ende, forma parte de ella. Sin embargo el fenómeno del migrante de segunda generación existe, pues aunque su nacimiento se dé en el lugar de destino de sus padres, para la sociedad local es un extranjero, lo que genera discriminación en la mayoría de los casos en los países del norte.

Esta perspectiva teórico-metodológica, al subrayar el protagonismo de los propios migrantes y sus prácticas, impugna representaciones de identidad cultural a través de metáforas e imágenes de ruptura, choque o pérdida. Esto es especialmente necesario en el caso de los jóvenes, para quienes tanto sus padres como las instituciones y profesionales del país receptor y emisor ingenian programas y estrategias para superar esa «identidad confundida», que supuestamente caracteriza a la mal llamada «segunda generación». (Alonso A. , 2006, pág. 21)

Alonso Ariadna (2006), si bien comparte con José Alonso (2007), que la concepción de segunda generación es errónea, no rechaza el hecho de que es necesario velar por la problemática que afrontan, debido a lo que la autora llama “identidad confundida”.

El concepto es también rechazable porque trata en bloque a todos los hijos de inmigrantes, obviando así las diferencias internas, tanto grupales como individuales, y marcando socialmente a los individuos así descritos. Esto es aplicable tanto a las llamadas «segundas generaciones» como a los inmigrantes en general, que pueden mostrar una configuración mucho más fragmentada que la «comunidad» en la que sociológica y socialmente se les puede clasificar. (Rodríguez García, 2004, pág. 48)

Según García (2004), el solo hecho de definir a un grupo social, con un apelativo diferentes como “migrante” o “migrante de segunda generación”, es de por sí una etiqueta que fragmenta la sociedad, impidiendo que se lleve a cabo una verdadera integración.

García (2003) Realiza un estudio acerca de los migrantes de segunda generación, en el cual profundiza en las diferencias ente migrantes de primera, segunda y hasta tercera generación.

El texto trata de responder a estas preguntas, partiendo de la expresión “segunda generación” como síntoma para explorar el modo en que la sociedad española se representa a los hijos de inmigrantes, y para observar lo que puede haber de estigmatizante en esa “denominación de origen”. (García, 2003 , pág. 28)

Moreno (2002) realiza una reflexión sobre la construcción de la identidad en migrantes de segunda generación en España, argumentando que si bien son individuos nacidos en el país de destino de migración de sus padres, son considerados migrantes, a pesar de no haber migrado nunca, lo cual, Moreno considera importante, que dichos grupos sociales sean integrados a la sociedad como individuos activos y con iguales derechos y responsabilidades, no obstante menciona que los principales problemas que este grupo afronta son de carácter social y la situación económica, generalmente baja pues esto es lo que impulsa la migración en la mayoría de los casos, no ayuda a superar dichas problemáticas, afectando al migrante de segunda generación y principalmente a la formación de su identidad.

La segunda generación crece y convive con el proceso de adaptación y redes sociales de la primera. Busca continuidades y rupturas con relación a la primera generación con las lógicas diferencias de tiempo y espacio. (Moreno Ródenas, 2002, pág. 17)

1.2.3 Aspectos positivos de la migración

El informe "Superando Barreras, Movilidad y Desarrollo Humano" (2009) presentado por el (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, 2009), ratifica que las migraciones pueden mejorar no sólo el estilo de vida del que se desplaza, sino el de las comunidades o países donde se establecen, y al, mismo tiempo, el de las personas que permanecen en su países de origen.

El mismo informe también explica que contrariamente a lo que se cree, los migrantes suelen aumentar el producto interno bruto y el empleo en las comunidades de destino, además de cubrir algunos puestos de trabajo que la población autóctona rechaza y que si ellos no lo hicieran, quedarían vacantes. No obstante esto constituye un problema para la población migrante, debido al estatus o percepción que atribuye la sociedad de destino.

1.2.4 Factores influyentes de la migración

La migración es un fenómeno presente en casi todos los países el mundo, sin embargo sus causas son variadas, entre estas se pueden mencionar al crecimiento demográfico, la mejora del transporte, la globalización económica y los conflictos armados, como factores que contribuyen con el incremento de estos movimientos en la población mundial.

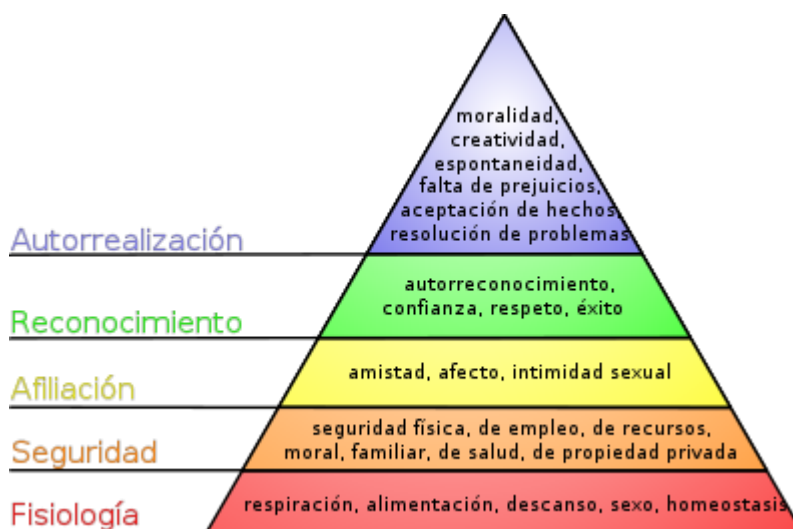
Durante toda la historia de la humanidad, las migraciones han estado presentes en las vidas de los seres humanos. Desde la antigüedad ya se realizaban migraciones masivas por motivos religiosos o por guerras, tal es el caso de los judíos sefarditas o la emigración de los musulmanes en el año 622.

Se puede mencionar por ejemplo, el que en los países del norte, los cuales cuentan con el 18% de la población mundial, se concentran el 82% de los recursos mientras que el sur con un 82% de la población solo cuenta con el 18% de los recursos económicos. Esta situación hace que las poblaciones del sur, se desplacen hacia los países del norte.

Actualmente, aunque los países con mayor número de desplazamientos son aquellos en vías de desarrollo, en el pasado no fue así, los asiáticos y los europeos, fueron los primeros en emigrar a otras naciones en busca de estilos mejores de vida. Por lo mismo una de las principales razones para la migración es la búsqueda de mejores condiciones laborales y de vida.

1.3 CONDICIONES DE VIDA

Son los bienes y servicios que permiten a las personas satisfacer sus necesidades básicas o según indica Abraham Maslow, en su pirámide, estas necesidades, se convierten en buenas condiciones de vida, conforme van satisfaciéndose las jerarquías inferiores a las superiores.



Según Max – Neff, para que las personas alcancen el bienestar en las condiciones de vida, menciona la satisfacción de las necesidades, como un punto neurálgico, para llegar a este anhelado desarrollo. Basadas en las categorías existenciales del ser, tener, hacer y estar. Y las categorías axiológicas, como la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Al mirar las condiciones de vida es necesario ver cuáles son las necesidades humanas que posibilitan un desarrollo sano, autodependiente y participativo de las personas y crear a su vez los fundamentos para que dentro de una sociedad determinada se pueda conciliar el crecimiento de las personas, el crecimiento económico, la solidaridad social y la protección del ambiente.

Para ello hay que tener en cuenta que las necesidades fundamentales son: subsistencia (salud, alimentación, etc.), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda, etc.), afecto (familia, amistades, privacidad, etc.) entendimiento (educación, comunicación, etc.), participación (derechos, responsabilidades, trabajo, etc.), ocio (juegos, espectáculos) creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexualidad, valores), libertad (igualdad de derechos).

La satisfacción de estas necesidades implica un marco ambiental sano y modelos de desarrollo económicos y tecnológicos basados en el desarrollo humano (Choren, 2009).

Si se desea nombrar un ejemplo, se puede decir que el empleo, constituye un aspecto esencial en la medición de las condiciones de vida, por su vinculación con la generación del ingreso familiar, de cuyo nivel depende la satisfacción de las necesidades del hogar, es decir que las condiciones de vida abarca los elementos necesarios para alcanzar una vida humana

decente. Las condiciones de vida son uno de los elementos centrales en la caracterización de cualquier tipo de población, si se tiene en cuenta que el segmento que se estudia tiende a asociarse con situaciones de pobreza o precariedad económica.

Las condiciones de vida están enfocadas desde las necesidades básicas insatisfechas, estas son el conjunto de requerimientos de índole físico, psíquico o cultural, cuya satisfacción es condición necesaria para el desenvolvimiento de los seres humanos en una sociedad determinada. Entre las necesidades elementales que se deben tener en cuenta están: La alimentación, la salud, la vivienda, la educación, hábitat saludable, etc. que deben ser satisfechos por lo menos en un nivel mínimo.

En ocasiones se entiende este término (CONDICIONES DE VIDA) como sinónimo de calidad de vida, concepto utilizado para el bienestar social general de individuos y sociedades. El término se utiliza en una generalidad de contextos, tales como sociología, ciencia política, estudios médicos, estudios del desarrollo, etc. No debe ser confundido con el concepto de estándar o nivel de vida, que se basa primariamente en ingresos. "Las condiciones de vida incluyen no solo elementos de riqueza y empleo sino también de ambiente físico y arquitectónico, salud física y mental, educación, recreación y pertenencia o cohesión social." (Gregory, Johnston, & Pratt, 2009)

Las condiciones de vida hacen referencia a:

Estado o situación en que se halla un grupo de personas en un contexto histórico determinado, que va a generar unos comportamiento grupal de seres sociales. Las condiciones de vida se relacionan a grupos humanos.

El IGADSA considera cinco variables: el acceso a servicios básicos de salud; el acceso a recursos económicos (*representado en por el salario mínimo*); el acceso al sistema educativo (*educación básica*); el acceso a nutrientes (*alimentación*) y, el acceso a saneamiento básico (acueducto y servicios domiciliarios).

Se incluye otras variables como el empleo, desempleo, subempleo, salario, gasto público, precios en los alimentos, tasas de natalidad y mortalidad, fecundidad, analfabetismo, ingreso per cápita, etc. (Leticia Espinoza, 2009)

Se ha propuesto que para evaluar las condiciones de vida se deben considerar dos factores: los recursos económicos disponibles y el grado de acceso al desarrollo social. Este último, construido a partir del indicador global de accesibilidad al desarrollo social acumulado (IGADSA).

CAPÍTULO II

MARCO DE REALIDAD

MIGRACIÓN EN EUROPA

Este capítulo, trata sobre la migración en Europa, concretándonos en Italia en una de sus ciudades como es Milano, y estrictamente en el Barrio de Paderno Dugnano y la parroquia de Santo Estefano.

2.1 Antecedentes de migración en Europa

Entre los años 40 y 50, Europa atravesó una fuerte situación de guerra en distintos países que sumió al continente en la devastación, sin embargo, tras finalizar la segunda guerra mundial la perspectiva de cambio apareció bajo el modelo de la Unión Europea, lo cual poco a poco ha convertido a Europa en un conjunto de países con economías de desarrollo y sociedades que ofrecen importantes oportunidades para obtener una buena calidad de vida, lo que conllevó a la elevación de la migración desde distintas partes del mundo.

Los conflictos bélicos suscitados en la década de los 40 y 50 provocaron que la demanda por mano de obra local disminuyera, lo que generó, según (Aubarell, Zapata-Barrero, & Allievi, 2004), que las políticas de inmigración cambiaran para dar apertura paulatinamente a trabajadores provenientes en principio, de otros estados Europeos con sobrepoblación, dirigiéndose principalmente a Alemania y Francia. Estas políticas de inmigración cesaron por el año de 1974, sin embargo para entonces la migración entre países Europeos se suscitó de manera bastante fuerte.

La migración en Europa, proveniente de América Latina se ha elevado considerablemente en las últimas décadas, en parte debido a las necesidades inherentes de ciertos países que cuentan con mercados laborales segmentados, "...de contar con mano de obra migrante para garantizar su estabilidad y crecimiento económicos, y su preservación demográfica" (Freres & Sanahuja, 2006, pág. 368). Por otro lado, la elevación de las restricciones de migración a los EEUU, ha incidido en el cambio de destino para la migración laboral o con perspectivas de mejores condiciones de vida desde latinoamérica, hacia países Europeos, principalmente España por las pocas limitaciones en cuanto al lenguaje que se deben superar.

En Europa, la proporción de ciudadanos extranjeros en las poblaciones residentes oscila entre el 1 y el 15 % de la población, con una media en torno al 8%. (Sutcliffe, 2005, pág. 263)

Está claro que dichos porcentajes se presentan de forma más fuerte en determinados destinos, mismo que para los migrantes latinoamericanos se enfocan principalmente en España e Italia.

...el desarrollo económico y el consecuente cambio en los patrones sociales de los países más meridionales de la UE han dado lugar a un aumento de la inmigración laboral, casi siempre irregular, para satisfacer un incremento en la demanda de mano de obra barata. España e Italia destacan en este ámbito. Entre los dos reciben casi el 70% de la inmigración anual de la UE, principalmente procedente de los Balcanes, África y América Latina. (Malamud, Otero, Encina, & Sandell, 2006)

2.1.1 Migraciones en cifras

La migración se produce principalmente desde los países del tercer mundo, a naciones donde se estima que las oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida son más frecuentes.

Según la Organización Internacional para las Migraciones OIM, los países que han acogido la mayor cantidad de inmigrantes para el 2010 fueron: Los Estados Unidos, con 42.8 millones de personas, la Federación Rusa 12.3, Alemania 10.7, Arabia Saudita 7.3, y Canadá 7.2 millones. (Barrios A. , 2009)

Exclusivamente para Ecuador, los porcentajes se dividirían en un 45,3% hacia América % del Norte. Un 41,7% a Europa, un 8.5% en la misma América Latina, un 3.3% en Asia, y un 0.2% en Oceanía.

Por otra parte, el (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, 2009) destaca que mientras las mujeres ocuparán el 49% del total de los inmigrantes a nivel mundial, los inmigrantes ilegales tendrán un índice entre el 10 y el 15%. (PNUD2009)

Según datos de la embajada de Ecuador en Roma, más de 130 mil ecuatorianos viven en Italia, siendo Milán la ciudad más poblada por los compatriotas.

La embajada de Ecuador en Roma informó que la ciudad con mayor número o en primer lugar de inmigrantes ecuatorianos en Italia es Milán, donde habitan 62 mil compatriotas, la segunda ciudad de ese país más poblada por ecuatorianos es Roma, donde residen 40 mil, seguida de Génova, donde se han asentado 30 mil ecuatorianos.

Según el Dossier Statistico di Immigrazione al año 2010, existen 85.940 migrantes ecuatorianos legales, sin poder contar los que se encuentran en estado de ilegalidad.

Italia se ha convertido en el tercer destino de los migrantes del Ecuador, repartiéndose entre 5 principales sectores: Milán, Roma, Genova, Perugia y Piacenza. (FLACSO, 2006, pág. 71.)

Entre los migrantes ecuatorianos, un 73% lo compone la población urbana, y solamente un 27% proviene de sectores rurales, con edades comprendidas principalmente entre los 21 y 40 años, según datos de la FLACSO, 2006.

Finalmente, el director de la Organización Internacional para las Migraciones, recomienda a los países evitar centrarse en el endurecimiento

de las condiciones de visado, y en el cierre de las fronteras, porque a su juicio podría desencadenar en el hecho de que muchos inmigrantes caigan en manos de traficantes y de redes criminales.

2.2 Condiciones de vida de los migrantes en Europa

Es común que la mayor parte de migrantes ocupen los peldaños inferiores del mercado laboral, independientemente de su cualificación laboral o académica, que no se tienen en cuenta. En un gran número de casos existe desconocimiento de las leyes y derechos laborales y sociales.

Aunque tienen acceso a los servicios sanitarios y al sistema educativo no les resulta fácil, pues no se fomenta suficientemente la igualdad de trato y la interculturalidad, a más del lenguaje que puede ser una fuerte barrera para el desenvolvimiento exitoso en el país de destino.

Sin duda, la situación de muchos inmigrantes expresa la gran contradicción entre productivismo y dignidad de la persona, así como el empobrecimiento y la debilidad de sectores muy importantes del mundo obrero. (Hermandad obrera de acción Católica, 2010, pág. 4)

A nivel personal los trabajadores inmigrantes sufren en muchos casos unas condiciones de vida pésimas y enormes dificultades para estructurar su vida. Tienen problemas de autoestima, desestructuración personal y familiar, desarraigo familiar, cultural y social. En el trabajo sufren explotación, precariedad, como si fuera un individuo a utilizar en la producción y que, después, debe ser invisible y desaparecer. Esto lleva con frecuencia a situaciones de empobrecimiento, marginación y exclusión social.

No hay que perder de vista también que, detrás de las personas inmigrantes, hay una familia. Esta situación explica, por ejemplo, el fuerte interés por ahorrar dinero, trabajando jornadas agotadoras, para poder enviarlo a su familia.

A nivel social se perpetúan las desigualdades; se les percibe como competidores en recursos sociales y trabajos poco cualificados.

Las condiciones de vida de los migrantes se han visto tanto beneficiadas, como afectadas, por los marcos legales actuales, mismos que tienden a trabajar en ocasiones, como barreras al derecho a la libre movilidad. España e Italia promulgaron sus primeras leyes de inmigración en 1985 y 1986, respectivamente, y posteriormente han realizado numerosas reformas, revisiones y cambios. Sin embargo, a pesar de lo que parece una reformulación constante del marco legal, algunos temas han permanecido constantes en las diversas leyes. A grandes rasgos, todas se basan en el principio de que el flujo de inmigrantes del tercer mundo debe ser controlado, o al menos administrado. La razón para esto reside en que a medida que estos países mediterráneos se convirtieron en la puerta sur de una fortaleza europea que estaba desmantelando rápidamente sus barreras internas, aumentó la presión para controlar a las personas que atravesaban sus fronteras. Quizás más importante aún es que se ha tratado como una migración laboral. Sin embargo, los inmigrantes no sólo llegan a España o Italia buscando trabajo, sino que su bienvenida ha estado, y sigue estando, relacionada con su disposición a trabajar en empleos y bajo condiciones que los autóctonos suelen rechazar.

Los inmigrantes en Italia y España son primero y principalmente trabajadores, y son tolerados a regañadientes porque hay trabajo por hacer. Como si fueran huéspedes inesperados (e impopulares) a una comida donde son los únicos dispuestos a lavar los platos, se les permite quedarse, pero sólo bajo ciertas condiciones y sólo hasta que los platos estén limpios. (Calavita, 2006, pág. 191)

En Italia, en las elecciones políticas del 2002, el partido autonomista Lombardo, que rechaza no solo a los inmigrantes extracomunitarios, sino también hacia las gentes del centro y sur de Italia, obtuvo un importante resultado, pasando del 0.5% al 8.5% de votos. Este ejemplo demuestra la existencia de una base masiva que apoya directamente el retorno de las ideologías ultraderechistas y racistas. (CESPI - Centro Studi di Politica Internazionale Migration & Development Programme, 2010).

El racismo no se presenta más como una antigua aberración, sino como el moderno instrumento ideológico para que los blancos europeos, como tales, puedan defender sus privilegios. Laura Balbo, una socióloga italiana opina que 'a la gente le molesta quien se aleja del italiano tipo: ciudadano, trabajador, católico, escolarizado y blanco' De allí la asociación de la figura del inmigrante con la de un criminal. (Acosta Cerón, 2002, pág. 161)

Está del todo ausente el esfuerzo de comprensión de las situaciones vividas por los inmigrantes, y la consecuencia es la creación de “lugares comunes” acerca de ellos. La imagen de la asociación del inmigrante con el criminal, por ejemplo, se basa en la consideración de que sus condiciones sociales de precariedad son causa de las actividades delincuenciales.

... vale la pena recordar que parte del deterioro de las condiciones de vida en los países de procedencia de los inmigrantes, es directa responsabilidad europea. La intolerancia y abierta hostilidad xenófoba es el signo antropológico más evidente de esta Europa. (Acosta Cerón, 2002, pág. 162)

2.3 Migración en Italia

Europa ha constituido desde hace muchos años un atractivo destino para la migración. Aproximadamente desde el año 1974 Italia se transforma en un país de inmigración. Según el Dossier Estadístico de la Caritas Italiana, todo lo que está sucediendo en Italia ha sido experimentado anteriormente en muchos países europeos. La migración potencialmente ofrece muchas posibilidades al desarrollo local, pero necesita de atención y de acogida, en un cuadro cierto de derechos y deberes. Los migrantes presentes en Italia, según Caritas y Migrantes (2009) constituyen un número mayor de inmigrantes regulares presentes, que va de los 3.800.000 y los 4.000.000, sobre una población total de 59.619.290 personas, con una incidencia del 6,7% (ligeramente superior la media de la UE, que es del 6,0% en el 2006). Sin embargo, a estas cifras se debería sumar un número probablemente elevado de presencias no regulares, es decir personas sin permiso de estadía o “*permesso di soggiorno*” como se dice en italiano.

En Italia el perfil demográfico de los inmigrantes latinoamericanos muestra una población relativamente joven con alto nivel de instrucción y una fuerte tendencia al envío de remesas. Cabe destacar que la presencia femenina es relevante ya que existen mayores posibilidades de trabajo en el sector del servicio doméstico, trabajo en hoteles y restaurantes y atención a niños y ancianos; el componente masculino encuentra mayormente trabajo en el sector de la construcción.

Los inmigrantes latinoamericanos, han demostrado un elevado nivel de organización comunitaria que va de la publicación de revistas, hasta conformación de asociaciones de servicio para hacer limpieza de casas y edificios; cuidar niños y ancianos, atender servicios de telefonía internacional, y afirmación de prácticas culturales, cursos de música latinoamericana que tanto gusta a la población italiana.

2.4 Situación del migrante en Milano-Italia

Al igual que en España, Italia se perfila como uno de los principales destinos para la migración laboral, por parte de los ecuatorianos. En Milano se encuentra una de las comunidades más numerosas de ecuatorianos presentes en el país.

La ciudad de Milano es destino de un gran número de migrantes provenientes de países latinoamericanos como Venezuela, República Dominicana, Perú, Ecuador entre otros, lo que incide en la creación de distintos grupos poblacionales bastante segmentados: latinos e Italianos.

Si bien en la realidad la población italiana promedio acoge de buena manera al extranjero migrante, es muy común que se generen grupos entre latinos, ya sea por cuestiones de idioma o cultura, mismas que se asemejan más

entre ellas que con la cultura italiana, sin embargo en ocasiones se conoce que estos grupos pueden considerarse como “pandillas”, por lo menos dentro de la población juvenil, la cual puede afectarse por problemas de identidad, de aceptación y afectos, al tratarse mayormente de hijos de migrantes.

Las barreras que el estado llega a imponer también son fuertes, y los partidos de Derecha ejercen presión en el gobierno para la implementación de leyes que controlen y limiten a la población migrante de sobremanera, (Brenes Rosales, 1992) tal es el caso del político Matteo Salvini, quien llegó a proponer incluso, la implementación de vagones de tren segmentados para residentes milaneses registrados argumentando que los propios milaneses se sienten como “Ciudadanos de segunda clase”. (BBC Mundo, 2009).

Lamentablemente existen pocos estudios o información referente a la situación que atraviesan los migrantes ecuatorianos en Italia, pero es un secreto a voces varias de las distintas injusticias a las que pueden ser sometidos los migrantes latinos.

Cabe resaltar también varios de los aspectos positivos de la legislatura Italiana, la cual protege el libre derecho a la educación y a la salud, aunque niegue el derecho a la nacionalización de hijos de migrantes, a menos que se lleve a cabo por lazo sanguíneo o solicitud de nacionalidad, sin embargo esta puede realizarse a partir de la mayoría de edad.

Si bien es cierto, podemos argumentar que en Milano como en otras ciudades de Italia, los migrantes de segunda generación pueden disfrutar de sus leyes o derechos que brinda el Estado, pero se puede ver una discriminación implícita en las leyes y en la sociedad misma.

2.4.1 Contexto de los jóvenes en Italia

En el caso de los hijos de inmigrantes, existe un riesgo de un conflicto debido a las tensiones entre la llamada "cultura de origen" (encarnada en su familia) y la cultura mayoritaria en país de asentamiento (identificada con la escuela como institución expresamente encargada de la socialización) y que aquí la llamaremos cultura "híbrida".

Un aspecto bastante importante dentro de las condiciones de vida en Italia, respecto a migrantes de segunda generación, es el hecho de que en Italia, según ordenamiento o ley italiana los niños y niñas de segunda generación no tienen derecho a la ciudadanía italiana, siendo que al mismo tiempo no se sienten parte de la comunidad del país de origen como sus padres y el único idioma que hablan bien es el italiano, ya que el idioma de sus padres, puede resultarles complicado.

Se esperaba que la integración de la segunda generación fuera más simple que la primera, porque estos niños hablarían perfectamente el italiano y conocerían las normas y costumbres del país. La realidad, sin embargo, ha sido diferente. (CESPI - Centro Studi di Politica Internazionale Migration & Development Programme, 2010)

Con respecto a las generaciones anteriores estos jóvenes tienen mejor conocimiento de los medios de comunicación y de los sujetos del territorio capaces de ayudarlos en el proceso de integración, esto está demostrado por algunas apelaciones de asociaciones de segunda generación a las instituciones locales y de promoción social de Roma y Milán para que luchan juntas contra el miedo de la diversidad y el racismo que genera.

En el caso de los migrantes ecuatorianos de segunda generación, todavía no hacen parte de estas redes de participación de segunda generación, muchas veces por desconocimiento o un poco la falta de interés en los temas que tratan estas redes sociales, creadas exclusivamente por jóvenes nacidos en Italia o llevados a muy corta edad.

2.5 Situación de los migrantes de segunda generación en el Barrio de Paderno Dugnano y la parroquia de Santo Estefano

Partiremos desde su ubicación geográfica, el Barrio Paderno Dugnano, es un barrio periférico de la ciudad de Milano, no así la parroquia de Santo Estefano, que está ubicada en el centro de la ciudad.

Los feligreses o concurrentes a la parroquia de Santo Estefano, son mayormente latinoamericanos (peruanos y ecuatorianos).

La población de este Barrio es mayoritariamente extranjera (Africana, asiática y sudamericana), por lo que existe muchas veces un control exagerado de la policía en este barrio, ya que en ocasiones se han dado agresiones publicas entre las personas que habitan allí, además se cree que desde allí se da la compra y venta de drogas y muchas veces robos de autos o cosas.

Podemos acotar que en el barrio de Paderno Dugnano, se puede encontrar casas y departamentos para la compra o arriendo, menos costosos que en otros sectores de Milano, este barrio cuenta con todos los servicios básicos y algunas oficinas de ayuda social e iglesia, que atienden a los migrantes de esa localidad, esta pluriculturalidad extranjera, hace que las personas se integren entre ellos y a la vez evitan o se aíslan de las familias italianas que habitan en este barrio.

En este mismo barrio existen escuelas y colegios que asisten e interactúan los hijos de migrantes, lo que conlleva a esa cultura híbrida de la que hemos hablado en esta disertación

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Los datos que se presentaran fueron recopilados mediante entrevistas y encuestas. Además se contará con una investigación teórico-metodológica sobre la problemática de migración, sus secuelas, los derechos humanos y sus condiciones de vida, con el fin de aplicar dichas experiencias para, analizar si los migrantes de segunda generación están inmersos en una sociedad incluyente, conocer si se respeta la declaración universal sobre los derechos humanos, y saber cuál es su sentir y su cotidianidad en este nuevo país que habitan, considerando que están inmersos en una cultura y costumbres diferentes a las nuestras y que en algunos puntos de vista puedan llegar a ser injustas, y por qué ellos siguen queriendo o prefieren quedarse en este país.

3.1 Nivel de Investigación

La investigación fue de carácter descriptiva y exploratoria, pues se limitó a la observación de la realidad de los migrantes de segunda generación, sin alterar en ningún sentido las variables investigadas. Exploratoria, porque abarcó un tema en el cual se tienen pocos estudios: los migrantes de segunda generación.

3.2 Técnicas

Se utilizaron técnicas de investigación tanto bibliográficas como de campo, para la recolección de la información. Dentro de las técnicas que se utilizaron, con su respectivo instrumento se mencionan:

- Bibliográficas
 - Fichaje – Fichas bibliográficas

- De campo
 - Entrevistas – Ficha de entrevista
 - Encuestas – Cuestionario de encuesta vía electrónica y directa

Para el procesamiento de la información se aplicaron técnicas estadísticas, las cuales permitieron validar los datos obtenidos y la relación entre variables, como el coeficiente de correlación de Pearson, en caso de elaborarse tablas cruzadas o de contingencia.

Es importante decir que las técnicas e instrumentos a empleados, fueron realizadas por un apoyo logístico de organizaciones del tercer sector de Italia que es el Cordinamento Nazionale Comunita di Accoglienza (CNCA), la comunidad y mi propia intervención.

3.3 Universo y muestra

El universo de estudio estuvo compuesto por los migrantes de segunda generación de Milano – Italia. Debido a problemas evidentes de distancia y tiempo se realizó una sistematización de las de entrevistas y encuestas, al universo de estudios que es un grupo de 70 migrantes de segunda generación que residen en Milano Italia.

Se hizo una sistematización de las de entrevistas y encuestas, a la muestra de estudios que es un grupo de 70 migrantes que residen en Milano Italia, para estudiar cómo viven en Milano, si sus derechos son irrespetados, si son excluidos, si este grupo goza de los derechos como cualquier ciudadano italiano. Además estas mismas técnicas se emplearon con un grupo organizaciones gubernamentales del tercer sector que pertenecen al CNCA. El fin la sistematización de la investigación, fue describir cómo son las condiciones de vida, de un grupo delimitado de migrantes ecuatorianos en Italia, desde el enfoque de los Derechos Humanos.

3.4 Hipótesis

La hipótesis planteada para el estudio fue la siguiente:

- Los migrantes de segunda generación ven vulnerados sus derechos humanos y condiciones de vida debido a que su identidad, tanto individual como social es híbrida.

3.5 Variables

Los conceptos implicados en la Hipótesis, que constituyen las variables son las siguientes:

- Derechos humanos y condiciones de vida de los migrantes de segunda generación.
 - Refiriéndose a dos dimensiones de los derechos humanos, en primer lugar los derechos en sí, y en segundo lugar, el respeto o aplicación de los mismos. En cuanto a las condiciones de vida se busca estimar la calidad de vida en cuanto a indicadores básicos (Económico, laboral, educativo, social y familiar).
- Identidad individual y social híbrida.
 - Considerándose a la identidad individual como la propia percepción sobre los orígenes, costumbres y cultura, mientras que la identidad social podría tomarse como la percepción que tienen del migrante los sujetos que componen su entorno social (familiares, amigos, compañeros de estudio o trabajo, entre otros.) que los ven híbridos.

3.6 Indicadores

Los indicadores propuestos para cada variable se exponen a continuación, en relación a los ítems que componen la encuesta.

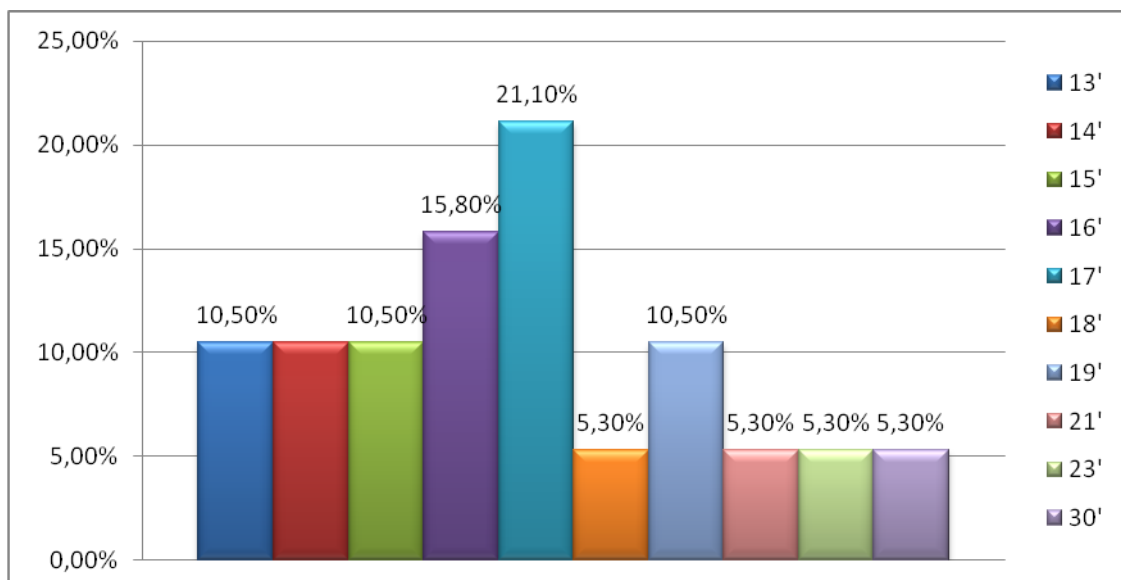
HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	Preguntas
Los migrantes de segunda generación ven vulnerados sus derechos humanos y condiciones de vida debido a la falta de establecimiento de una propia identidad, tanto individual como social.	Derechos humanos	Trato equitativo por parte de los residentes del país de destino.	15. / 32. /42
		Derecho a la educación en el país de destino.	12 / 13 /14 / 16
		Derecho a la salud	37 /38 /39 /40 /41 /42 /43 /44
		Derecho a un trabajo justo y bien remunerado	20 / 21/ 22 /23
	Condiciones de vida	Condiciones económicas (sueldos, estatus, bienes)	17 / 18 /33 /34/ 35 /36
		Condiciones laborales (sueldos, justos, roles, oportunidad)	24/ 25 /26 /27 /28 /29 /30 /31
		Condiciones educativas (obtención de título y conocimiento, discriminación escolar)	12 / 13 /14 / 16
		Familiar (fraternidad, comunicación asertiva, lazos familiares)	45 /46 /47 / 48 /49 /50 /51/ 19
	Identidad individual y Social	Cultura propia	53 /
Creencias (políticas y religiosas)		54 /59 /60 /61 / 62 /63	
Sentido de pertenencia		55 / 56 /57 /58	

3.7 Tabulación y análisis de resultados

3.7.1 Datos Generales y familiares

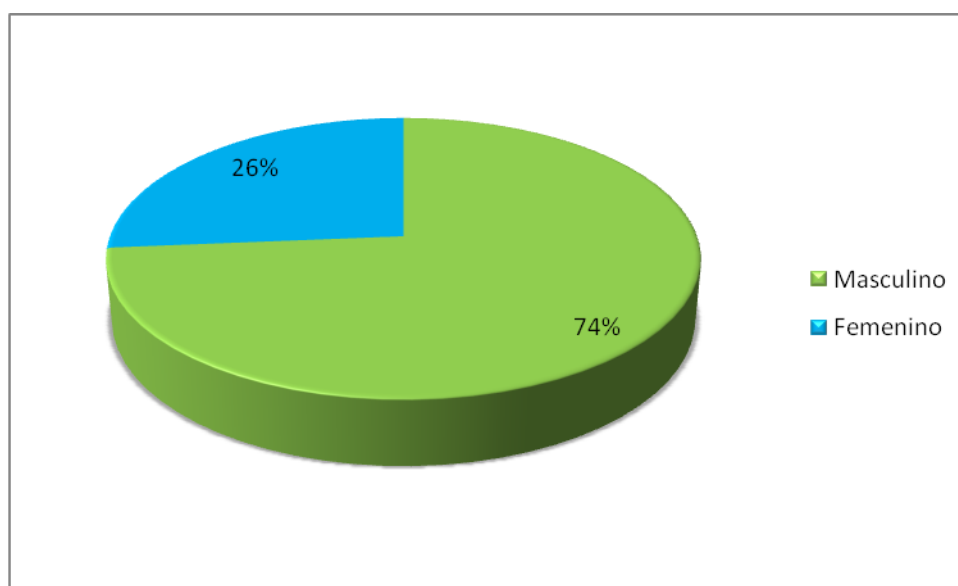
Se encuestó a 70 migrantes de segunda generación. La muestra se compuso de la siguiente forma:

Edad			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	13	7	10.5
	14	7	10.5
	15	7	10.5
	16	11	15.8
	17	15	21.1
	18	4	5.3
	19	7	10.5
	21	4	5.3
	23	4	5.3
	30	4	5.3
	Total	70	100.0



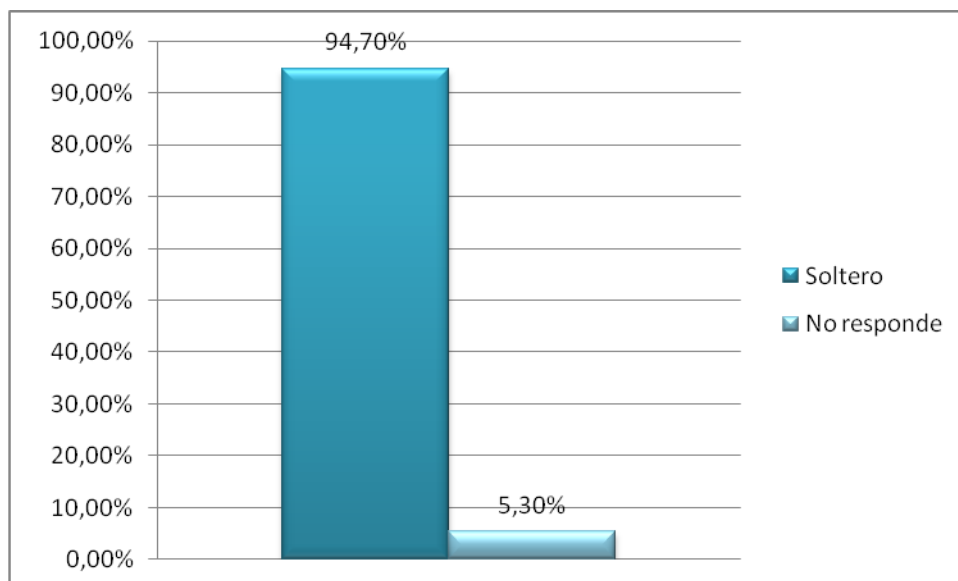
Género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	52	73.7	73.7	73.7
	Femenino	18	26.3	26.3	100.0
	Total	70	100.0	100.0	



Estado civil

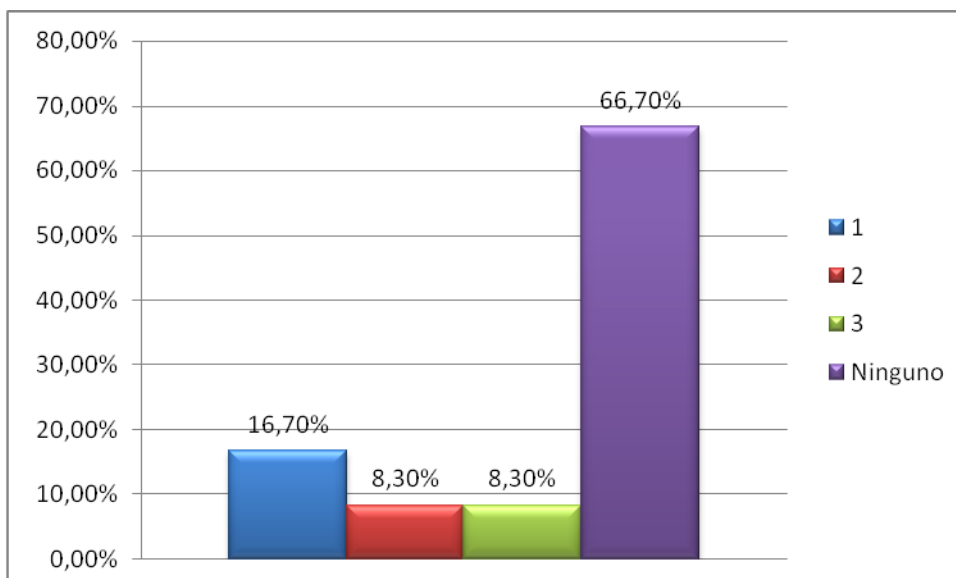
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero	66	94.7	100.0	100.0
Perdidos	No responde	4	5.3		
	Total	19	70		



El rango de edad de los encuestados fue de entre 13 y 23 años en su mayoría, excepto por un encuestado de 30 años. El 95% son solteros y un 5% no respondió. El 74 de los encuestados fueron de género masculino y el 26% de género femenino. Al tratarse de una población juvenil los problemas referentes a la identidad y aceptación del migrante de segunda generación se pueden observar con mayor acentuación, pues en adultos el propio proceso interno de madurez fortalece al individuo enfocando sus problema so preocupaciones en asuntos diferentes y en muchas ocasiones contando ya con una personalidad e identidad bien definida.

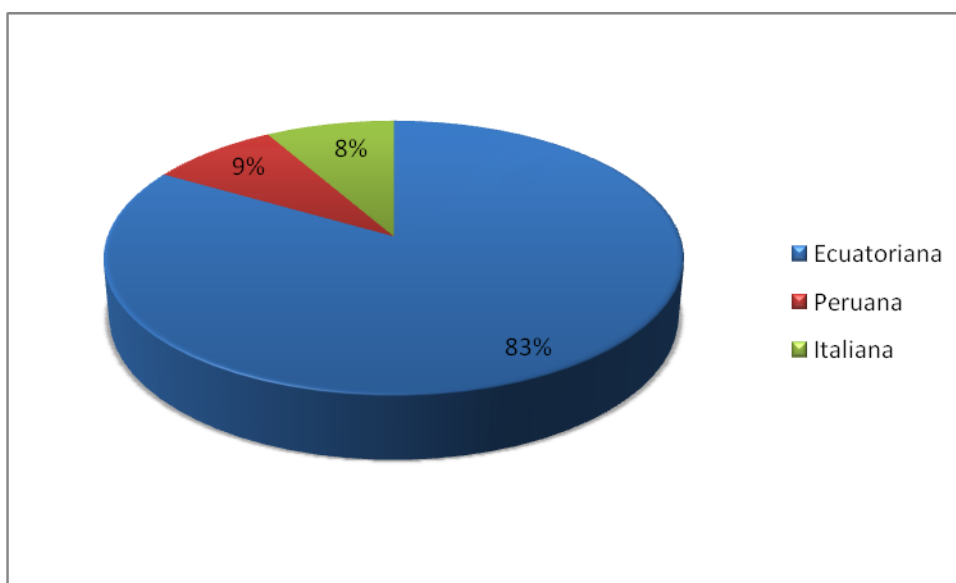
Número de hijos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	12	16.7	50.0	50.0
	2	6	8.3	25.0	75.0
	3	6	8.3	25.0	100.0
	Total	23	33.3	100.0	
Perdidos	Ninguno	47	66.7		
	No responde	0			
	Total	19		70	



Nacionalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ecuatoriana	58	83.3	83.3	83.3
Peruana	6	8.3	8.3	91.7
Italiana	6	8.3	8.3	100.0
Total	70	100.0	100.0	

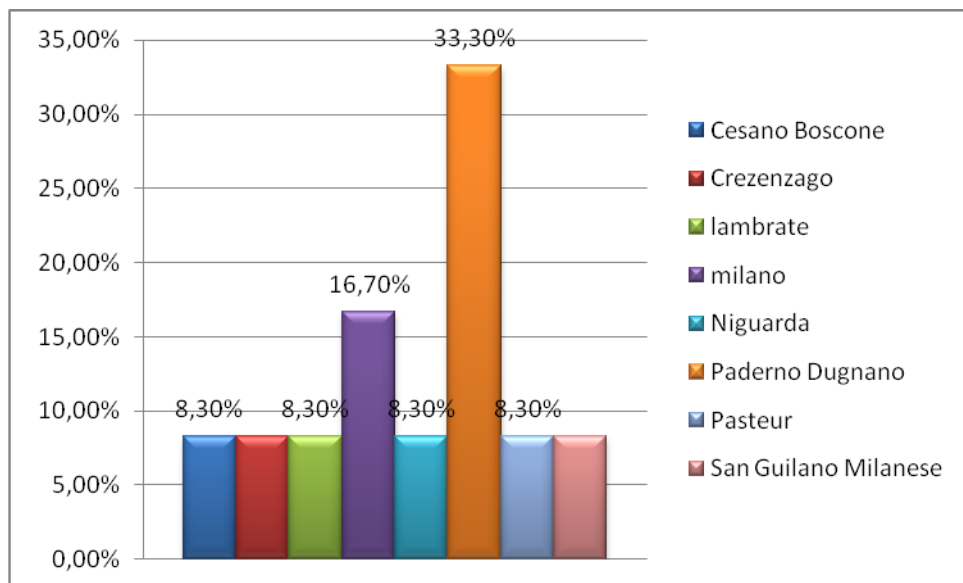


El 67% de encuestados menciona no tener ningún hijo, lo cual corresponde a las edades mencionadas, sin embargo 4 encuestados tienen hijos. De todos los encuestados un 83% mencionó tener nacionalidad ecuatoriana, un 8% peruana y

otro 8% italiana, sin embargo esta última es hija de ecuatorianos, lo que la convertiría en Ecuatoriana para el estado italiano.

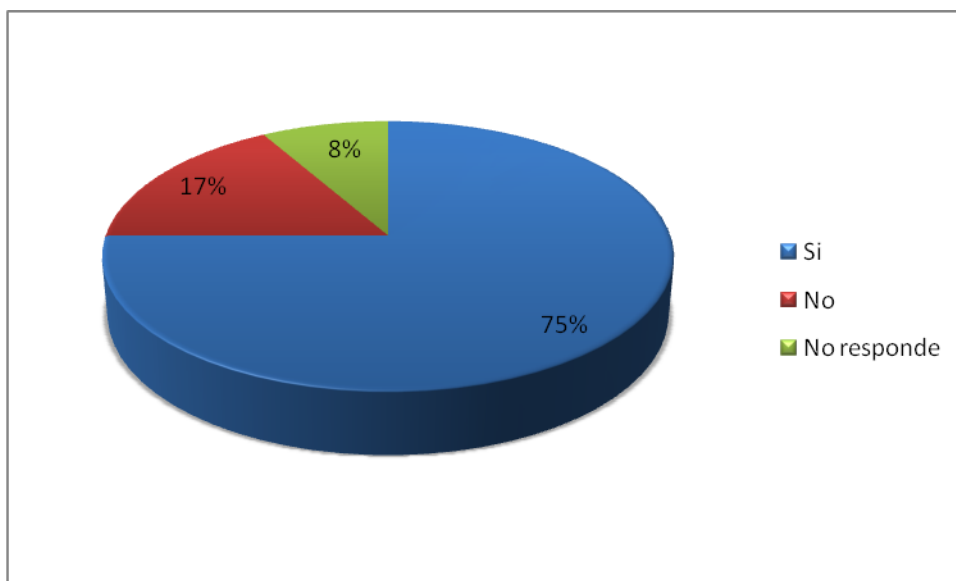
Sector de residencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cesano Boscone	6	8.3	8.3	8.3
	Crevenzago	6	8.3	8.3	16.7
	lambrate	6	8.3	8.3	25.0
	milano	12	16.7	16.7	41.7
	Niguarda	6	8.3	8.3	50.0
	Paderno Dugnano	23	33.3	33.3	83.3
	Pasteur	6	8.3	8.3	91.7
	San Guilano Milanese	6	8.3	8.3	100.0
	Total	70	100.0	100.0	



Vive con sus padres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	53	75.0	81.8	81.8
	No	12	16.7	18.2	100.0
	Total	64	91.7	100.0	
Perdidos	No responde	6	8.3		
	Total	19	70		

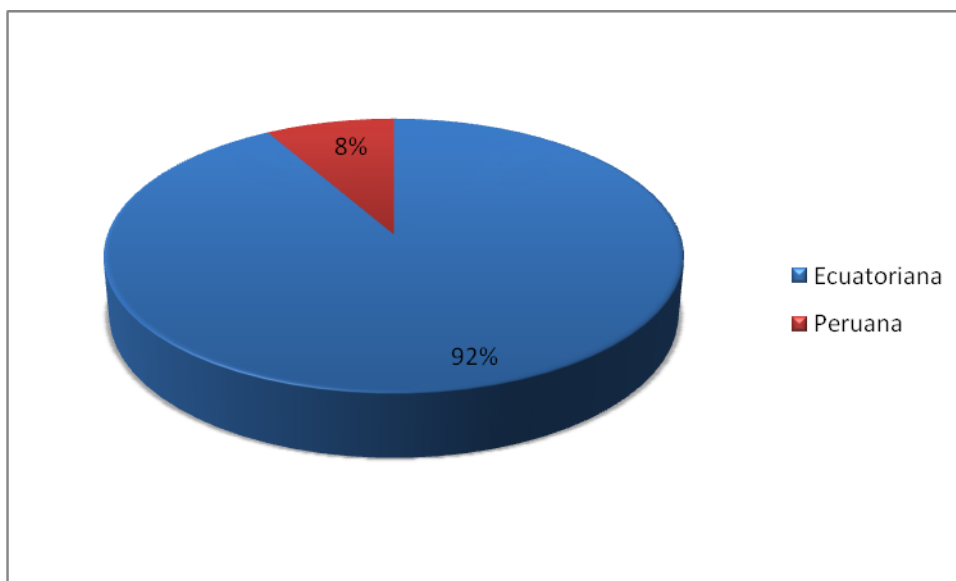


Los encuestados pertenecen a distintos lugares de Italia, no obstante el 33% mencionó pertenecer a Paderno Dugnano y un 16% a Milano.

El 75% de encuestados menciona vivir con sus padres. Un 17% vive solo y un 8% no respondió la pregunta. Estos también coinciden con las edades mencionadas, pues la mayoría se trata de menores de edad.

Nacionalidad padres

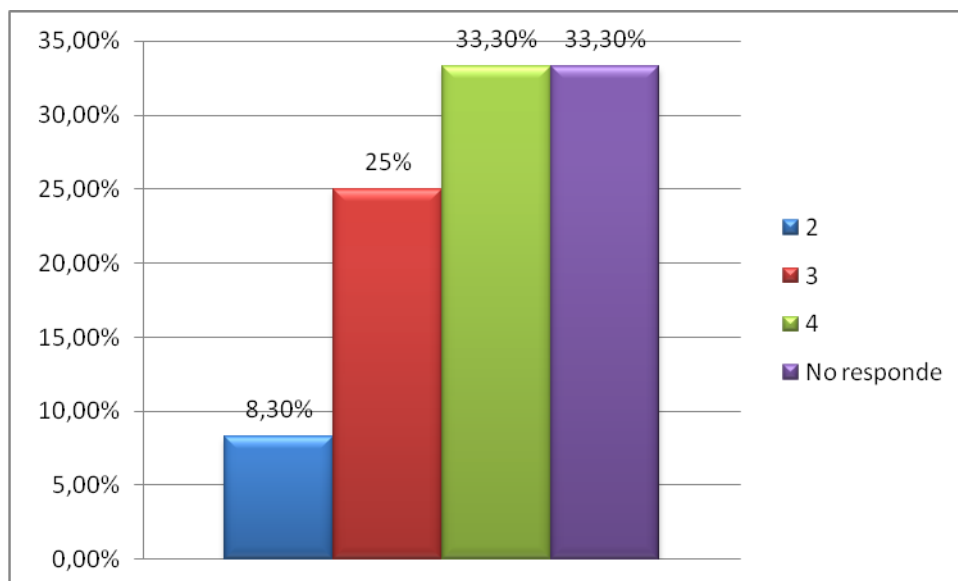
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ecuatoriana	64	91.7	91.7	91.7
Peruana	6	8.3	8.3	100.0
Total	70	100.0	100.0	



Entre los encuestados, la nacionalidad de los padres fue, un 92% de ecuatorianos y un 8% de peruanos. Esto no afecta la investigación pues, si bien es analizaba la situación de los migrantes ecuatorianos de segunda generación, el Perú atraviesa una situación bastante similar, con características y problemas poblacionales similares.

No de familiares

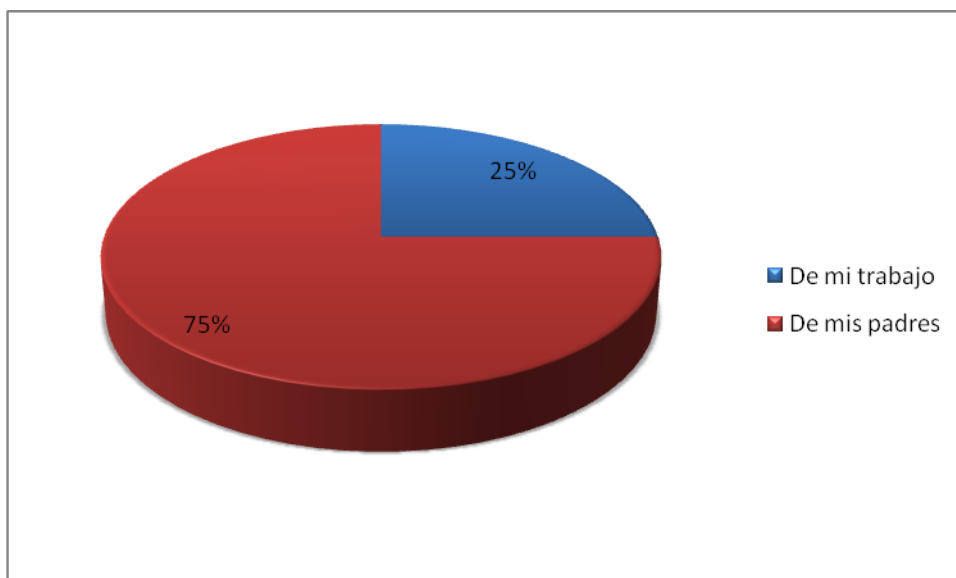
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2	6	8.3	12.5	12.5
	3	18	25.0	37.5	50.0
	4	23	33.3	50.0	100.0
	Total	47	66.7	100.0	
Perdidos	No responde	23	33.3		
	Total	70	100.0		



El 33% no respondió con cuantos familiares vive, no obstante se puede suponer que en este caso entran los encuestados que viven solos, siendo estos muy pocos. El 33% menciona vivir con 4 familiares, entre padres y hermanos. Un 25% vive con 3 familiares y un 8% vive con 2 familiares, aunque en este último caso específico se trata de los abuelos.

De quien depende económicamente

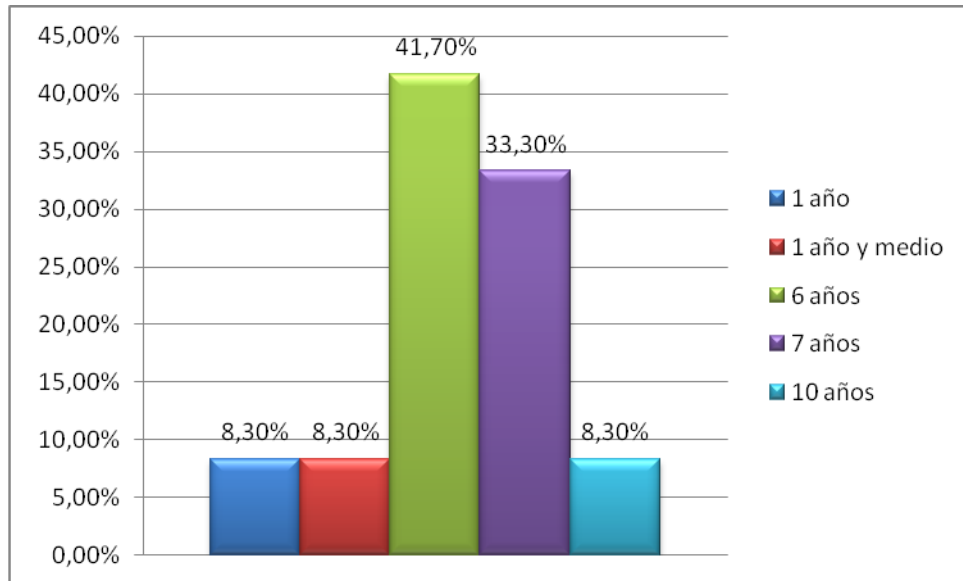
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De mi trabajo	18	25.0	25.0	25.0
	De mis padres	53	75.0	75.0	100.0
	Total	19	100.0	100.0	



El 75% de encuestados menciona depender de sus padres mientras que solamente un 25% dice depender de su trabajo. Entre estos encuestados que dependen de si mismos se encuentran edades entre 20 y 30 años.

Tiempo de residencia en Italia (años)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 año	6	8.3	8.3	8.3
	1 año y medio	6	8.3	8.3	16.7
	6 años	29	41.7	41.7	58.3
	7 años	23	33.3	33.3	91.7
	10 años	6	8.3	8.3	100.0
	Total	19	100.0	100.0	

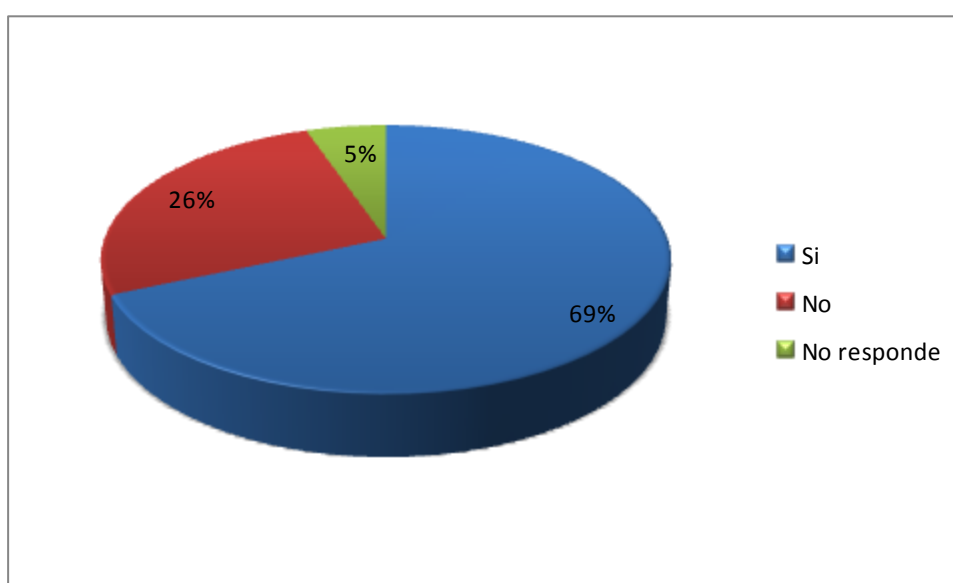


La mayoría de encuestados lleva en Italia un tiempo bastante grande, pues un 42% menciona vivir cerca de 6 años en Italia, un 33% siete años y un 8% diez años. Un 8% dijo vivir un año y otro 8% vivir año y medio. Esta mayoría de encuestados, que han llevado esta situación de migrantes de segunda generación por varios años, permiten confiar de mejor manera en las encuestas realizadas.

3.7.2 Educación

Asiste a la Escuela o Universidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	48	68.4	68.4	68.4
	No	18	26.3	26.3	94.7
	No responde	4	5.3	5.3	100.0
	Total	70	100.0	100.0	



En que nivel, grado o curso está

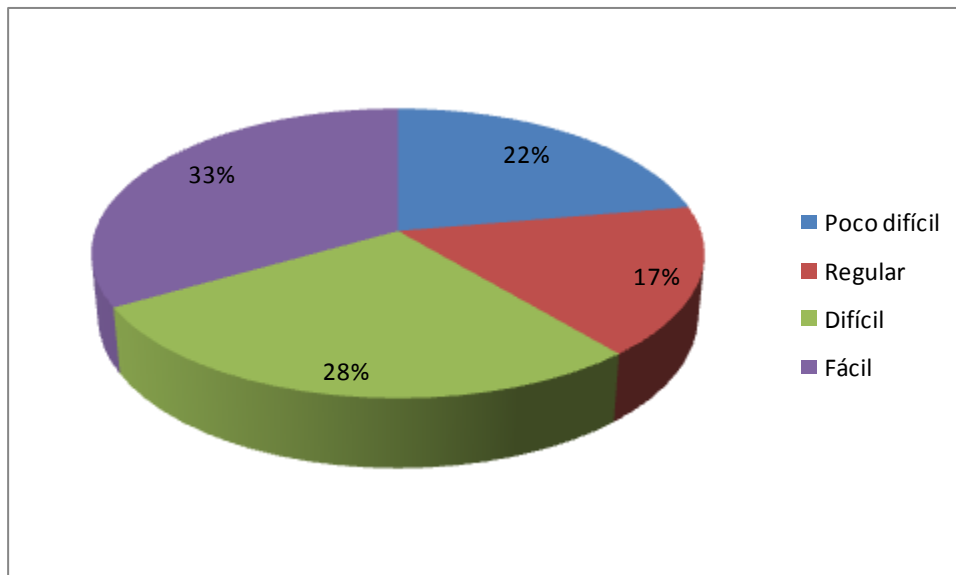
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 sup	22	31.6	37.5	37.5
	3	18	26.3	31.3	68.8
	4	15	21.1	25.0	93.8
	5	4	5.3	6.3	100.0
	Total	59	84.2	100.0	
Perdidos	No responde	11	15.8		
	Total	70	100.0		

Un 69% de encuestados menciona asistir a la Escuela o Universidad, mientras que un 26% no lo hace. El 31% menciona estar en primer nivel de

estudios superiores. El 26% se encuentra en 5 nivel de bachillerato. Un 21% mencionó encontrarse en cuarto nivel y un 1% en quinto nivel.

Dificultad en el acceso a al educación para migrantes

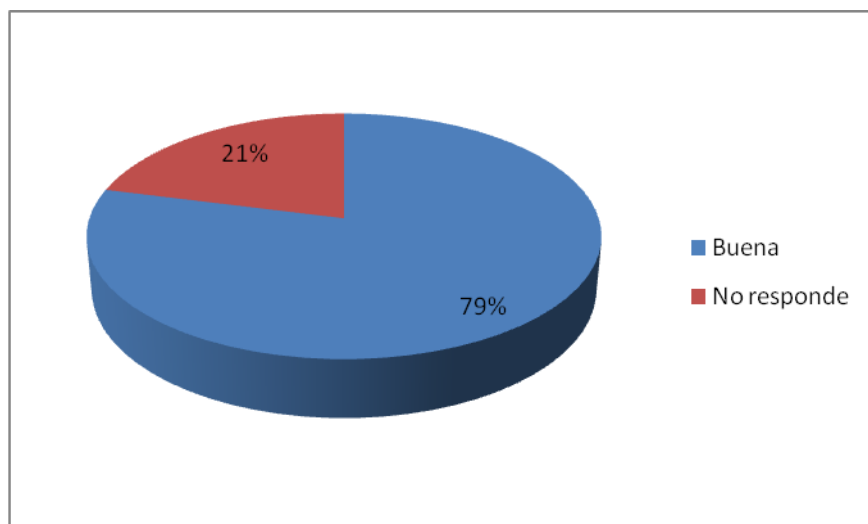
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco difícil	15	21.1	22.2	22.2
	Regular	11	15.8	16.7	38.9
	Difícil	18	26.3	27.8	66.7
	Fácil	22	31.6	33.3	100.0
	Total	66	94.7	100.0	
Perdidos	No responde	4	5.3		
	Total	70	100.0		



La educación es un derecho de segundo grado, misma que se ofrece de manera obligatoria y gratuita en la primaria y secundaria, sin embargo el 28% cree que es difícil estudiar, dando como razones al costo de la educación superior, a las barreras de idioma y al tiempo que deberían dedicarle, considerando que muchos migrantes requieren trabajar arduamente sin dejar tiempo para su educación.

Relación con estudiantes de otras nacionalidades

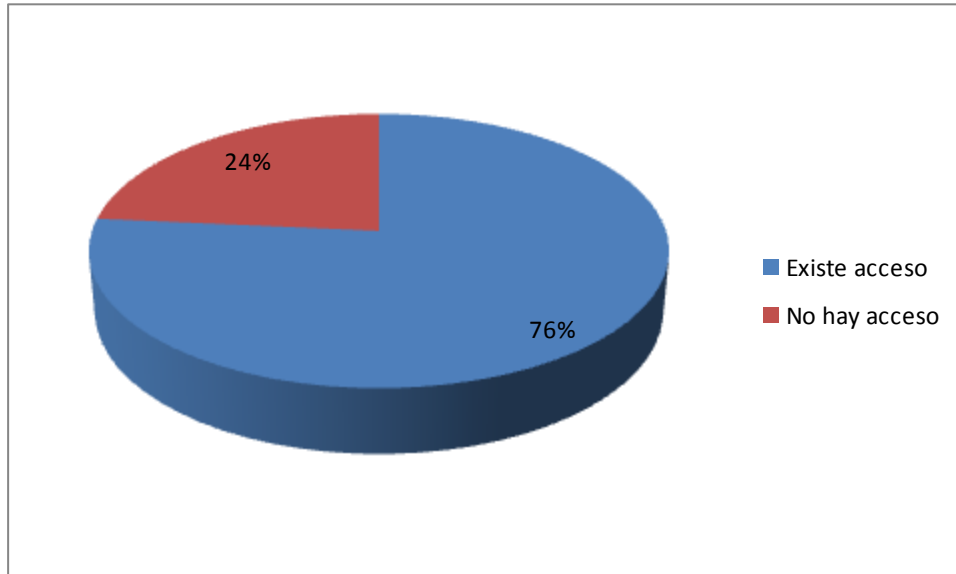
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	55	78.9	100.0	100.0
Perdidos	No responde	15	21.1		
	Total	70	100.0		



En las encuestas se pudo observar que un 79% mencionaron no tener ninguna dificultad en sus relaciones con estudiantes de otras nacionalidades, y que al contrario se suelen llevar muy bien, sin embargo recalcaron que muchos de estos compañeros eran también migrantes pues se suelen armar grupos con personas que atraviesan situaciones parecidas, ya sea por afinidad, por lenguaje o por segmentación en los colegios. Esta segmentación se debe al idioma también, pero en estos casos las instituciones educativas italianas deben enseñar el idioma local. Un 21% no respondió la pregunta pues varios encuestados no estudiaban al momento de realizar la encuesta.

Acceso a la universidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Existe acceso	48	68.4	76.5	76.5
	No hay acceso	15	21.1	23.5	100.0
	Total	63	89.5	100.0	
Perdidos	No responde	7	10.5		
	Total	70	100.0		

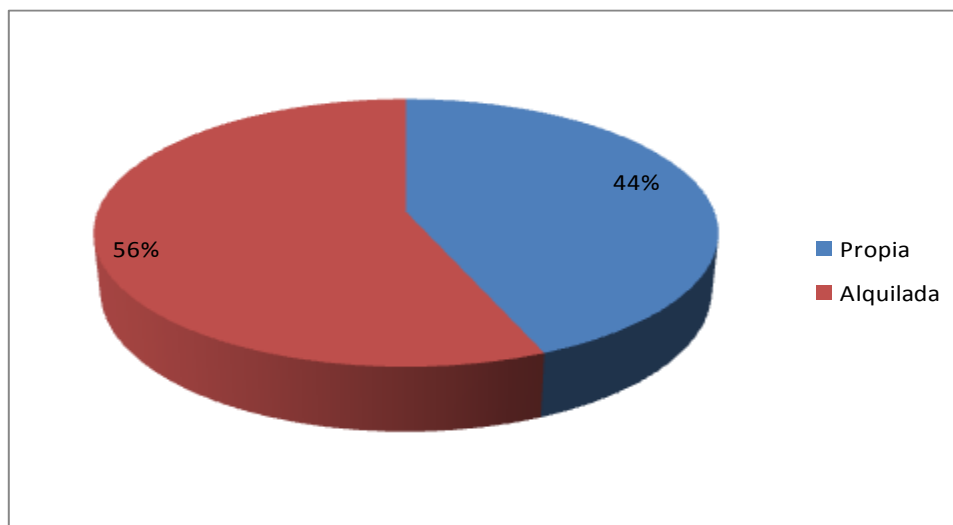


El 76% de los encuestados mencionan que existe el libre acceso a la universidad, pues es un derecho y garantía pública, no obstante un 24% dijo que no existe acceso a lo que argumentaron que se debe a cuestiones económicas, y en ciertos casos específicos, a la falta de documentación.

3.7.3 Vivienda

Vivienda propia o alquilada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Propia	26	36.8	43.8	43.8
	Alquilada	33	47.4	56.3	100.0
	Total	59	84.2	100.0	
Perdidos	No responde	11	15.8		
	Total	70	100.0		



Un 56% de migrantes vive en una casa alquilada, mientras que un 44% vive en casa propia. Este porcentaje es mucho más alto del esperado, lo que quiere decir, que en vivienda cerca de la mitad de encuestados cuenta con un techo propio lo que elevaría significativamente sus condiciones de vida, además de que facilitaría estimar que un 44% mantiene ingresos suficientes, mayores al promedio.

Esta hipotecada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Está hipotecada	7	10.5	100.0	100.0
Perdidos	No responde	63	89.5		
	Total	70	100.0		

Un 10% menciona que su casa está hipotecada mientras que el 90% restante no respondió la pregunta.

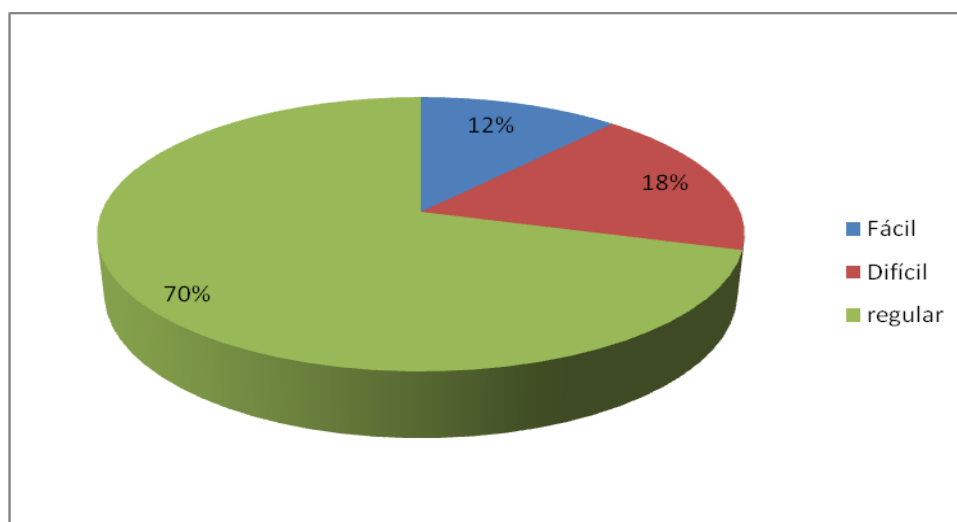
Vive con familiares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	41	57.9	100.0	100.0
Perdidos	No responde	29	42.1		
	Total	70	100.0		

El 58% de encuestados menciona vivir con familiares, mismos que se establecieron en número anteriormente en esta encuesta.

Dificultad en el acceso a vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Fácil	7	10.5	11.8	11.8
	Difícil	11	15.8	17.6	29.4
	regular	44	63.2	70.6	100.0
	Total	63	89.5	100.0	
Perdidos	No responde	7	10.5		
	Total	70	100.0		



Un 70% menciona que la dificultad en el acceso a vivienda es regular, un 18% opinó que es difícil y un 12% respondió fácil. Al observar que el 44% tiene vivienda propia permite hacerse una idea que solamente para el 12%

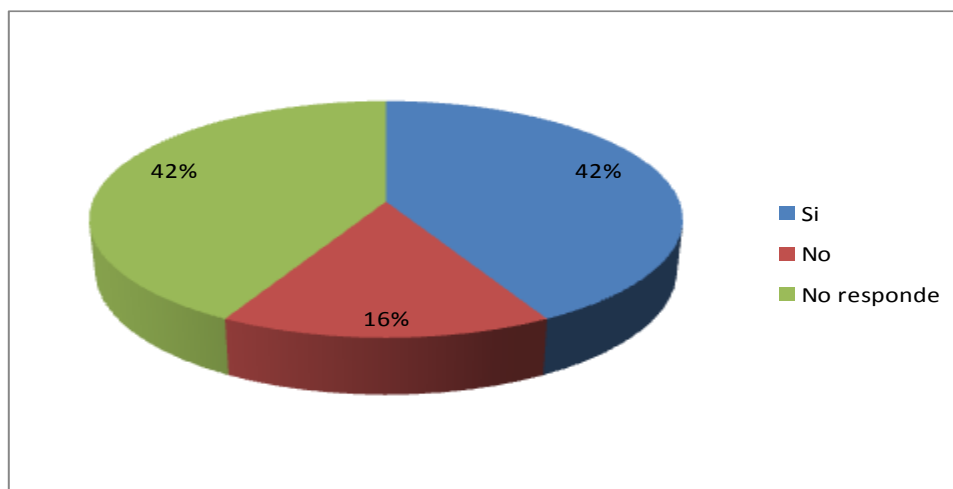
fue fácil acceder a la misma, al contar con mayores recursos pues las dificultades mencionadas son de tipo económico y referente a documentación.

Acceso a créditos bancarios para vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	37	52.6	100.0	100.0
Perdidos	No responde	33	47.4		
	Total	70	100.0		

Asistencia en vivienda por parte del gobierno Italiano

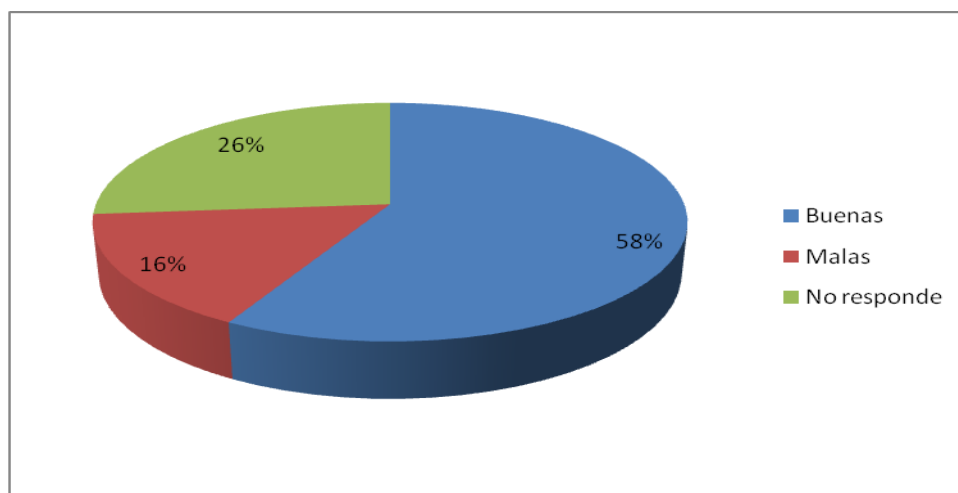
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	29	42.1	72.7	72.7
	No	11	15.8	27.3	100.0
	Total	41	57.9	100.0	
Perdidos	No responde	29	42.1		
	Total	70	100.0		



El 53% de encuestados respondieron que existe el acceso a créditos bancarios para vivienda mientras que el 47% no respondió la pregunta, no obstante la población encuestada es bastante joven, lo que significaría cierta ignorancia respecto a este tema. Un 42% respondió que le gobierno italiano si presta asistencia para el acceso a viviendas, otro 42% no respondió la pregunta y un 16% mencionó que no existe esta asistencia.

Condiciones de las viviendas alquiladas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buenas	41	57.9	78.6	78.6
	Malas	11	15.8	21.4	100.0
	Total	52	73.7	100.0	
Perdidos	No responde	18	26.3		
	Total	70	100.0		

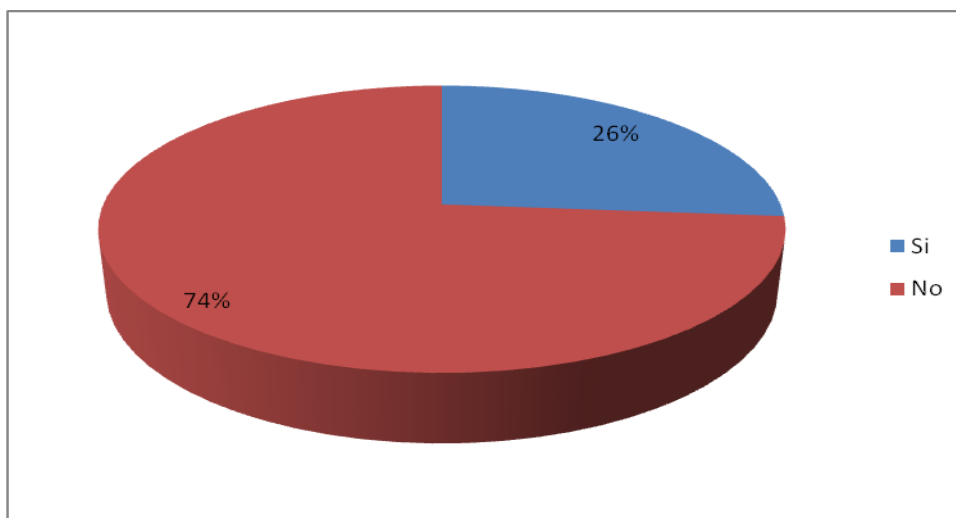


El 56% de encuestados respondió anteriormente que su hogar es alquilado, no obstante el 58% menciona que las condiciones de las viviendas alquiladas son buenas, un 16% menciona que son malas y un 26% no responde. Dijeron los encuestados que las condiciones de las viviendas dependen mucho del valor del alquiler y del sector donde se puedan encontrar.

3.7.4 Actividad Laboral

Trabaja?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	18	26.3	26.3	26.3
	No	52	73.7	73.7	100.0
	Total	70	100.0	100.0	



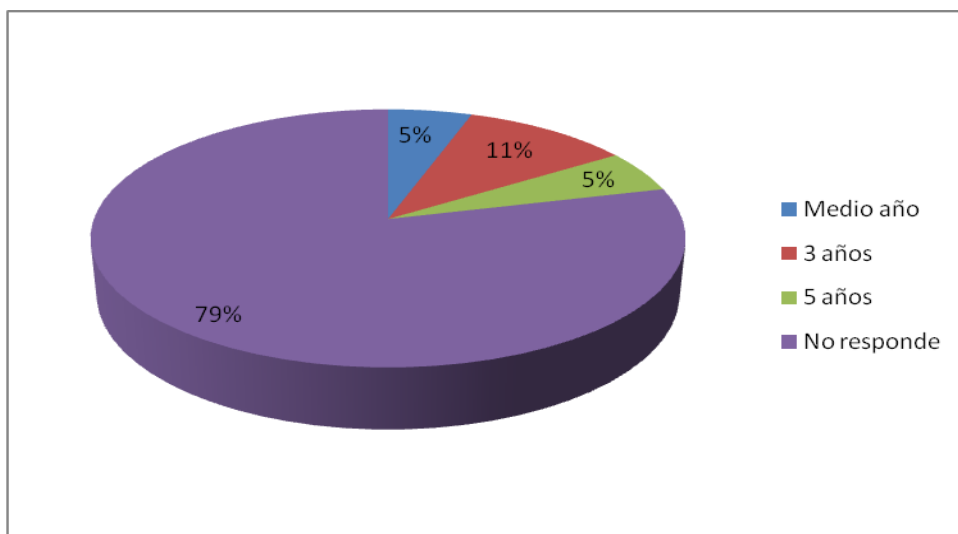
Cargo o tareas desempeñadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	asistente	4	5.3	20.0	20.0
	operario	15	21.1	80.0	100.0
	Total	18	26.3	100.0	
Perdidos	No responde	52	73.7		
	Total	70	100.0		

Solamente el 26% de encuestados trabajaba al momento de realizar la encuesta, debido en parte a que la mayoría de encuestados eran menores de edad. Un 74% dice no trabajar actualmente por sus estudios. Un 21% mencionó que el tipo de trabajo que llevan a cabo es de operarios, el resto de encuestados mencionó ser asistentes.

Tiempo de servicio (años)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Medio año	4	5.3	25.0	25.0
	3 años	7	10.5	50.0	75.0
	5 años	4	5.3	25.0	100.0
	Total	15	21.1	100.0	
Perdidos	No responde	55	78.9		
	Total	70	100.0		



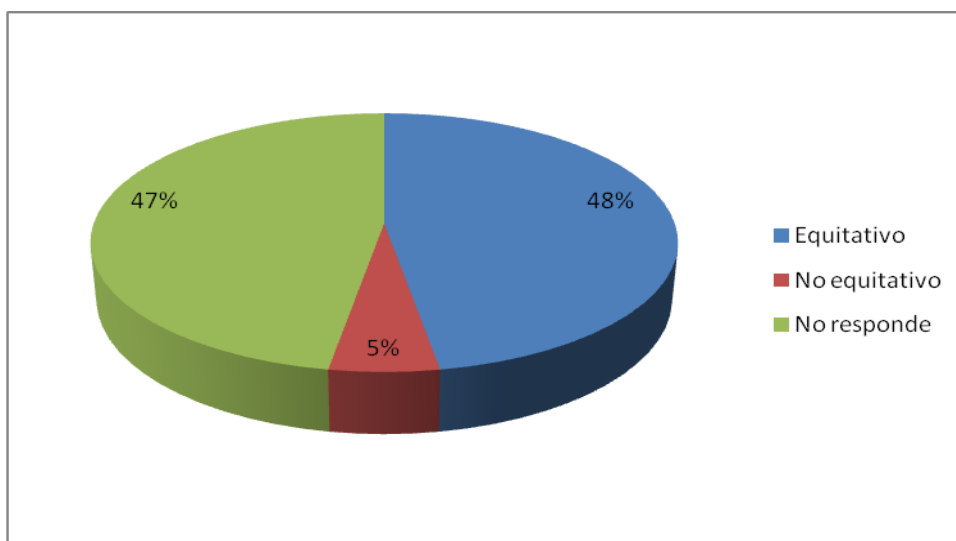
El tiempo que han trabajado los encuestados varía entre medio año y 5 años. Un 10% ha trabajado por 3 años, correspondiente al 50% de los encuestados que trabajan.

La encuesta llevaba un número bastante amplio de ítems referentes al trabajo, sin embargo debido a que solamente un 26% mencionó trabajar. Y a que el esto de preguntas fue contestado por máximo dos encuestados, no se presentarán dichas tablas al no considerarlas como válidas para el estudio.

3.7.5 Economía Familiar

Igualdad y equidad en el pago de sueldo

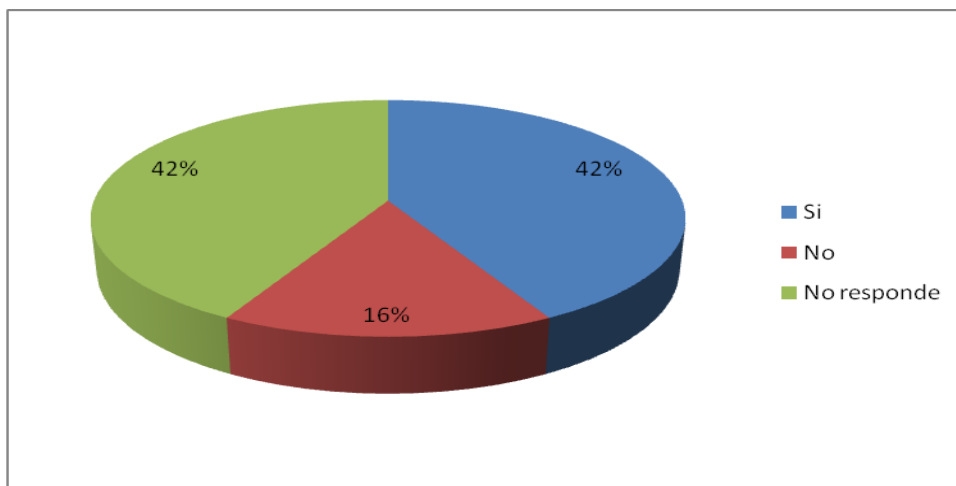
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Equitativo	33	47.4	90.0	90.0
	No equitativo	4	5.3	10.0	100.0
Total		37	52.6	100.0	
Perdidos	No responde	33	47.4		
	Total	70	100.0		



El 48% de encuestados menciona que el sueldo es equitativo frente a un 5% que considera que el sueldo no es equitativo comparado al de un ciudadano italiano. Un 47% no respondió la pregunta.

Capacidad ahorrativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	29	42.1	72.7	72.7
	No	11	15.8	27.3	100.0
	Total	41	57.9	100.0	
Perdidos	No responde	29	42.1		
	Total	19	70		

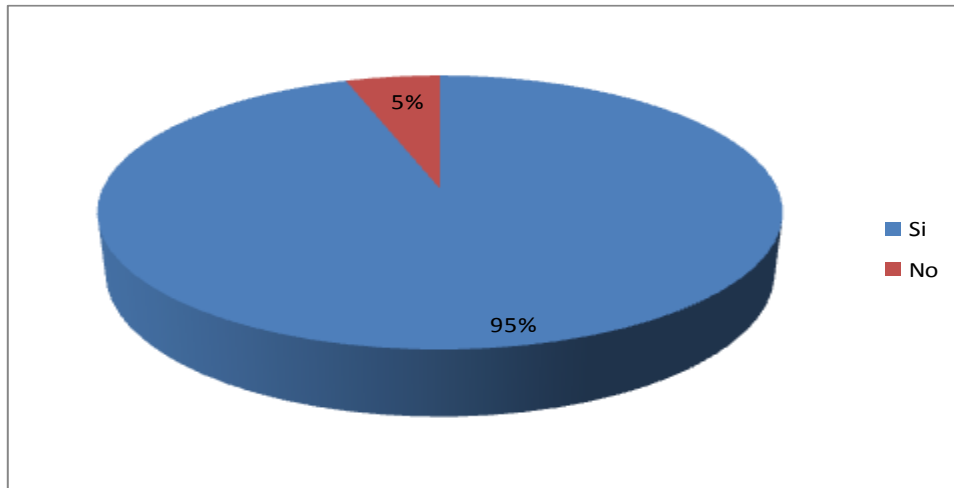


Un 42% dice poder ahorrar, aunque si bien solamente un 26% mencionó trabajar argumentaron que pueden ahorrar del dinero que les dan sus padres ocasionalmente. Un 42% no respondió la pregunta. Un 16% dijo no poder ahorrar, no obstante llama la atención que dentro de este 16% se encuentran los encuestados que mencionaron trabajar y depender de ellos mismos.

De igual forma, las preguntas referentes a prestamos bancarios no se consideraron válidas o representativas, al no ser respondidas por más del 90% de encuestados, razón por la cual no se las presenta aquí.

3.7.6 Servicios de salud

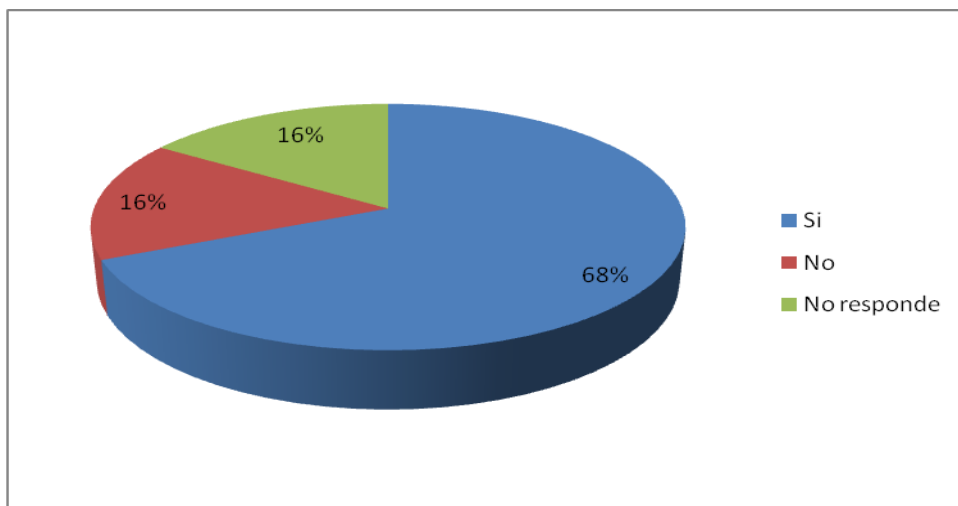
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	66	94.7	94.7	94.7
	No	4	5.3	5.3	100.0
	Total	70	100.0	100.0	



El 95% de encuestados dice contar con asistencia o seguro médico, frente a un 5% que dice no contar con este servicio debió a su condición de ilegal. No obstante este derecho a la salud es obligatorio y se supondría que debería ser gratuito aunque en la práctica existan problemas para hacer efectivo este derecho cuando se trata de migrantes indocumentados.

Costos accesibles de medicinas

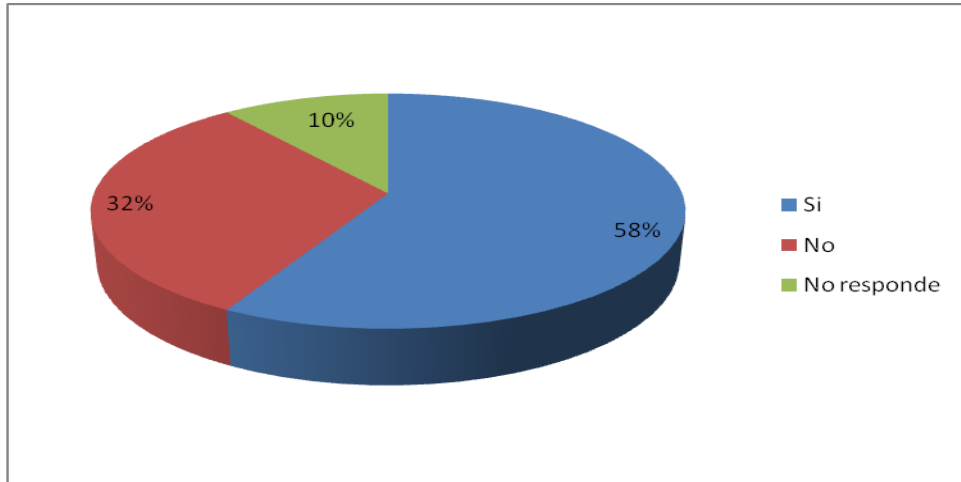
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	48	68.4	81.3	81.3
	No	11	15.8	18.8	100.0
	Total	59	84.2	100.0	
Perdidos	No responde	11	15.8		
	Total	70	100.0		



El 68% mencionó que los costos de las medicinas son bastante accesibles frente a un 16% que respondió que no son tan accesibles. Un 16% no respondió la pregunta.

Orientación sobre salud y alimentación

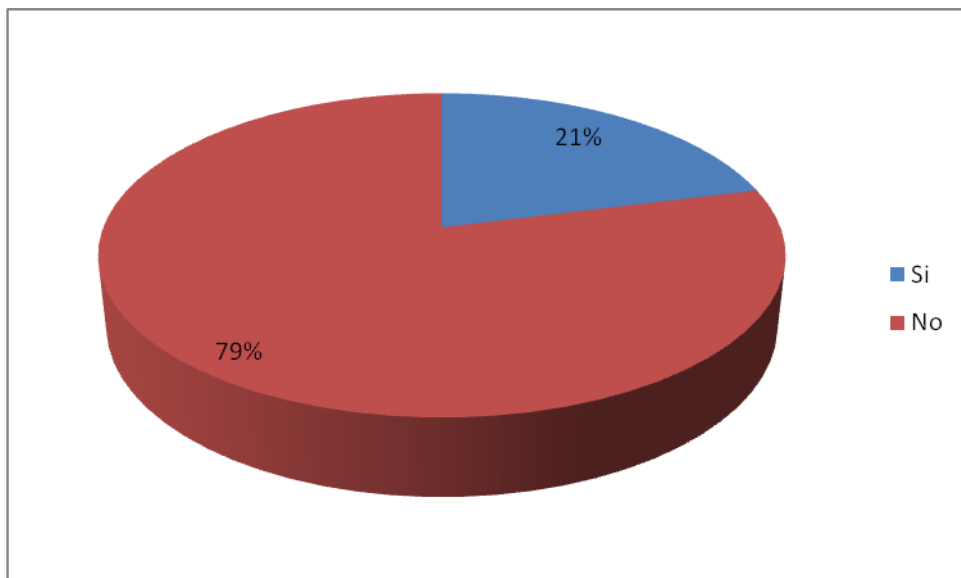
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	41	57.9	64.7	64.7
	No	22	31.6	35.3	100.0
	Total	63	89.5	100.0	
Perdidos	No responde	7	10.5		
	Total	70	100.0		



El 58% dice haber recibido orientación por parte del estado acerca de salud y alimentación frente a un 32% que dice no haber recibido ninguna orientación. Un 10% no respondió la pregunta.

Problema de salud

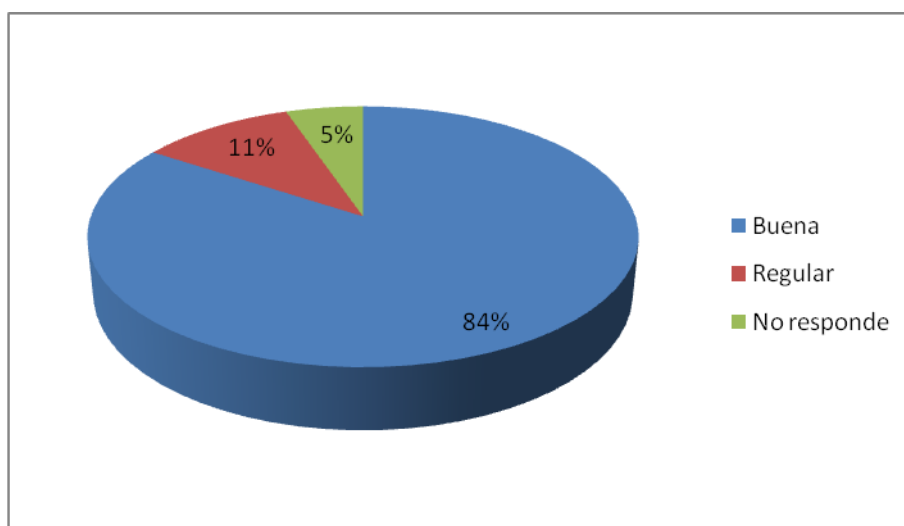
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	15	21.1	21.1	21.1
	No	55	78.9	78.9	100.0
Total		70	100.0	100.0	



El 79% dijo que no tienen ningún problema de salud, al momento de la realización de la encuesta. Un 21% mencionó tener problemas de salud leves.

Atención médica recibida

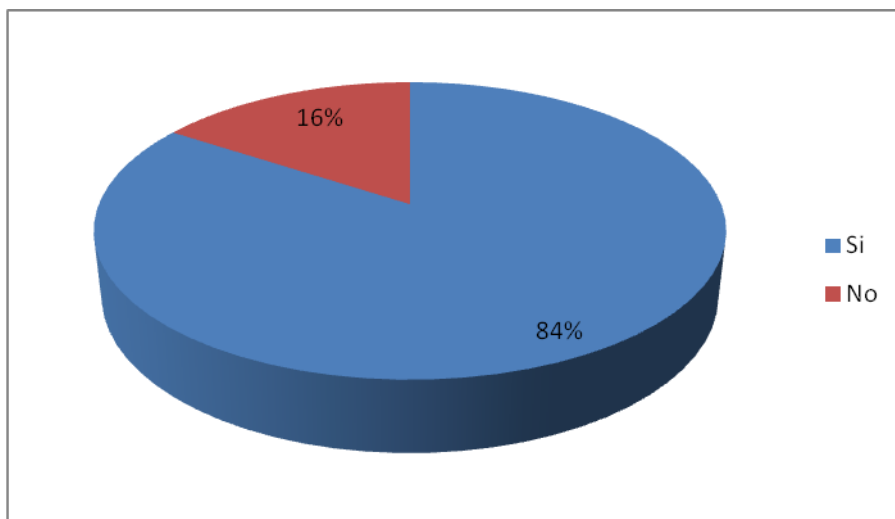
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	59	84.2	88.9	88.9
	Regular	7	10.5	11.1	100.0
	Total	66	94.7	100.0	
Perdidos	No responde	4	5.3		
	Total	70	100.0		



El 84% de encuestados menciona que la atención médica fue buena, mientras que solamente un 11% dijo que la atención fue regular. Un 5% no respondió la pregunta.

Conforme con todos los servicios de salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	59	84.2	84.2	84.2
	No	11	15.8	15.8	100.0
	Total	70	100.0	100.0	



El mismo 84% que dijo ser buena la atención médica, mencionaron que están conformes atención recibida en centros de salud. Un 16% no esta conforme con la atención de salud.

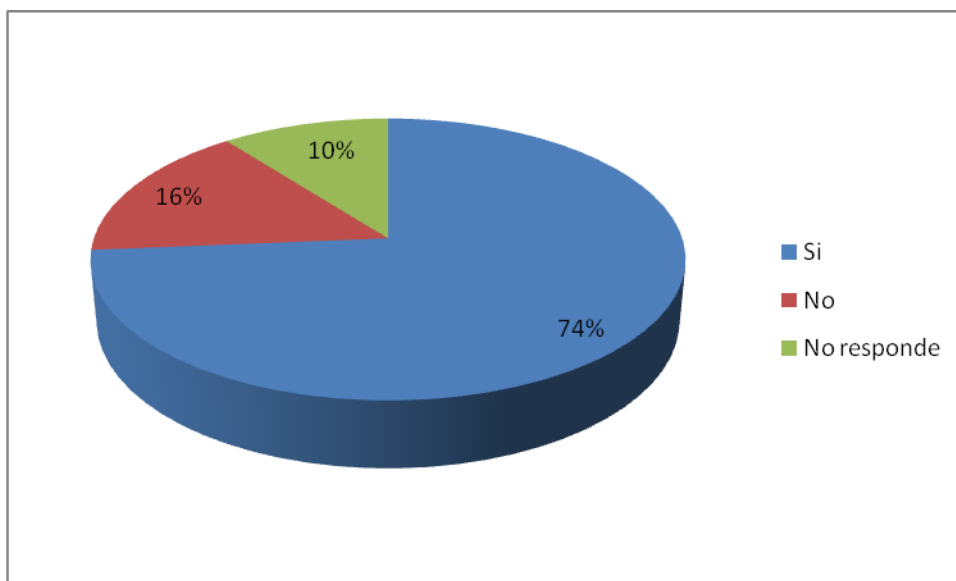
3.7.7 Servicios Básicos

Cuenta con todos los servicios básicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	70	100.0	100.0	100
	Total	70	100.0	100.0	

La calidad de los servicios es satisfactoria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	52	73.7	82.4	82.4
	No	11	15.8	17.6	100.0
	Total	63	89.5	100.0	
Perdidos	No responde	7	10.5		
Total		70	100.0		

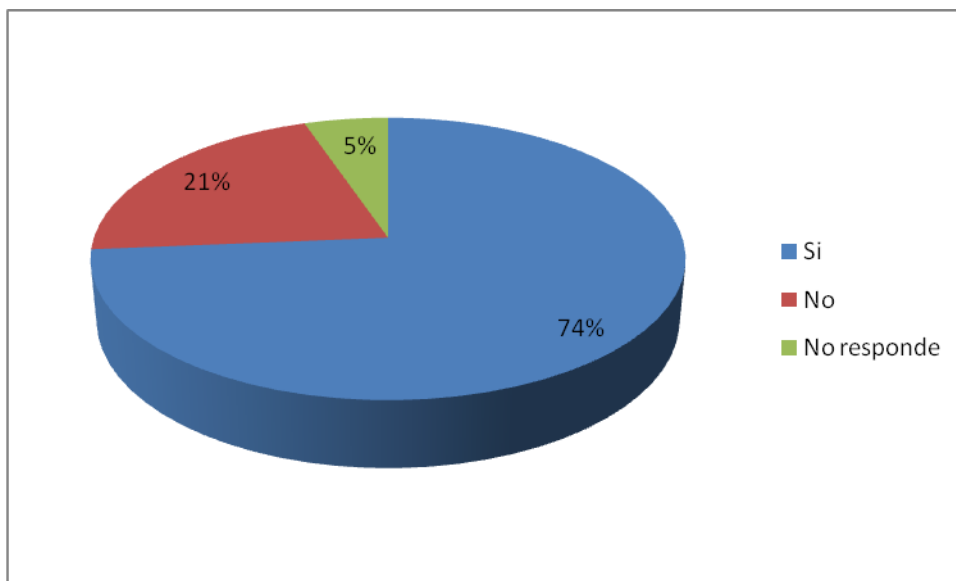


El 100% de encuestados menciona contar con todos los servicios básicos. Sin embargo solamente un 74% dijo que la calidad de los servicios es satisfactoria. Un 16% dijo no ser satisfactoria sin embargo el factor determinante fue el alto costo de dichos servicios. Un 10% de encuestados no respondió la pregunta.

3.7.8 Migración e Inclusión

Otros familiares que han migrado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	52	73.7	77.8	77.8
	No	15	21.1	22.2	100.0
	Total	66	94.7	100.0	
Perdidos	No responde	4	5.3		
	Total	70	100.0		



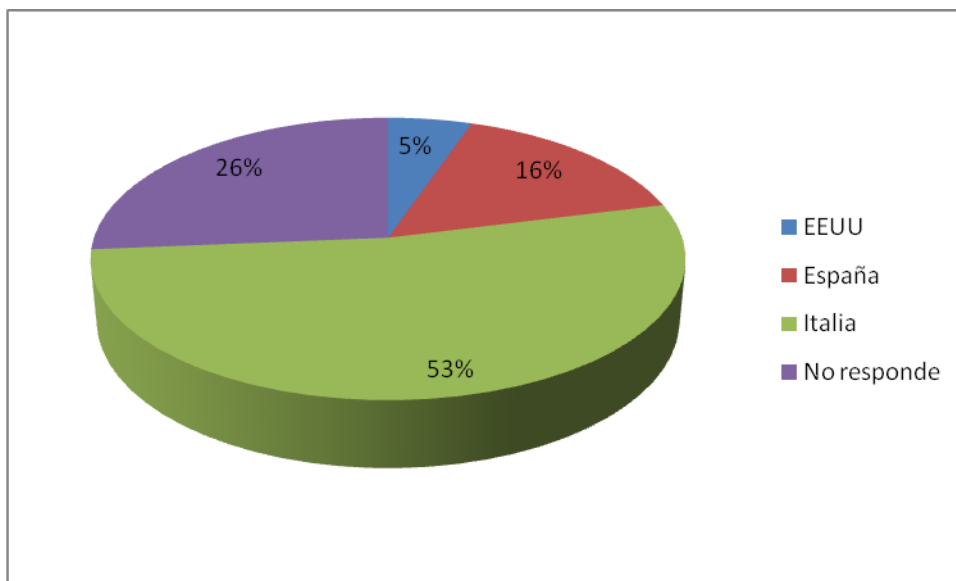
Parentesco

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Familia directa	18	26.3	55.6	55.6
	Familiares en segundo grado	15	21.1	44.4	100.0
	Total	33	47.4	100.0	
Perdidos	No responde	37	52.6		
	Total	70	100.0		

El 74% de migrantes encuestados dijo que tienen otros familiares que han migrado, de estos un 26% son familiares directos (padres o hermanos), mientras que un 21% son familiares en segundo grado (tíos, primos, abuelos). Un 21% dice no tener familia que haya migrado a otros países.

Destino

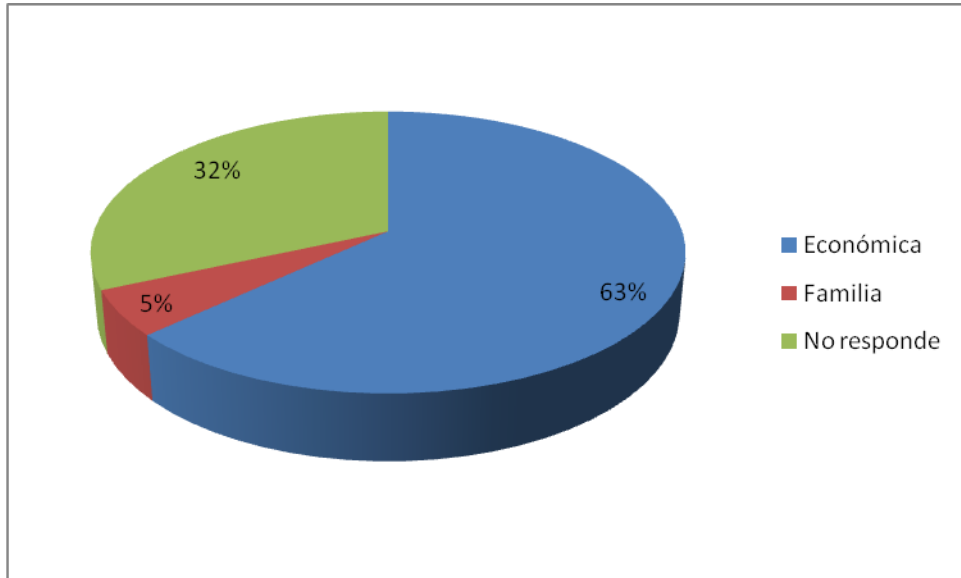
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EEUU	4	5.3	7.1	7.1
	España	11	15.8	21.4	28.6
	Italia	37	52.6	71.4	100.0
	Total	52	73.7	100.0	
Perdidos	No responde	18	26.3		
	Total	70	100.0		



El principal destino para los familiares de los encuestados fue Italia con un 53%, el 26% no respondió la pregunta, un 16% dijo que están en España y un 5% en EEUU.

Razón

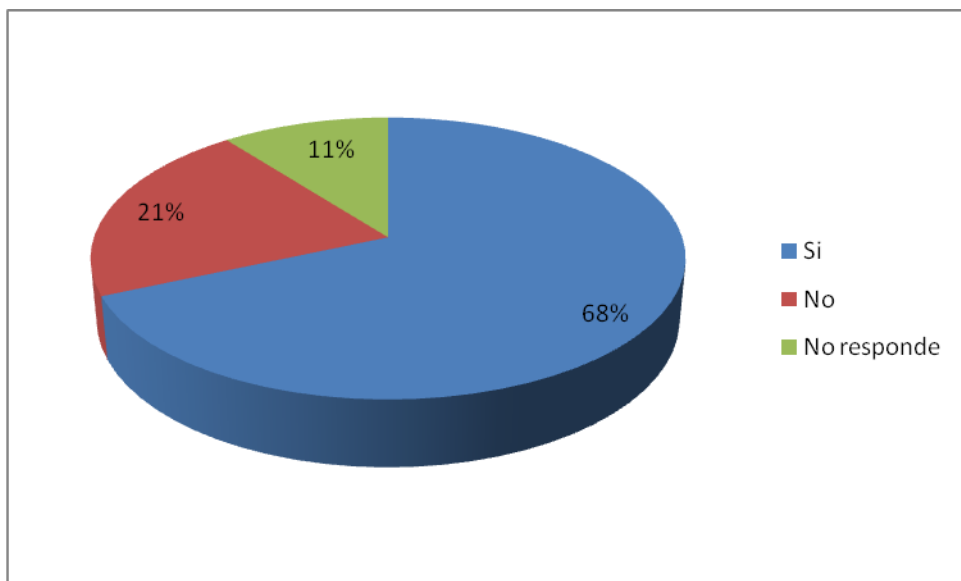
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Económica	44	63.2	92.3	92.3
	Familia	4	5.3	7.7	100.0
	Total	48	68.4	100.0	
Perdidos	No responde	22	31.6		
	Total	70	100.0		



El 63% de familiares que han migrado lo han hecho por causas económicas, en busca de mejores oportunidades laborales. Solamente un 5% mencionó viajar por la familia. Un 32% no respondió la pregunta.

Envío de remesas

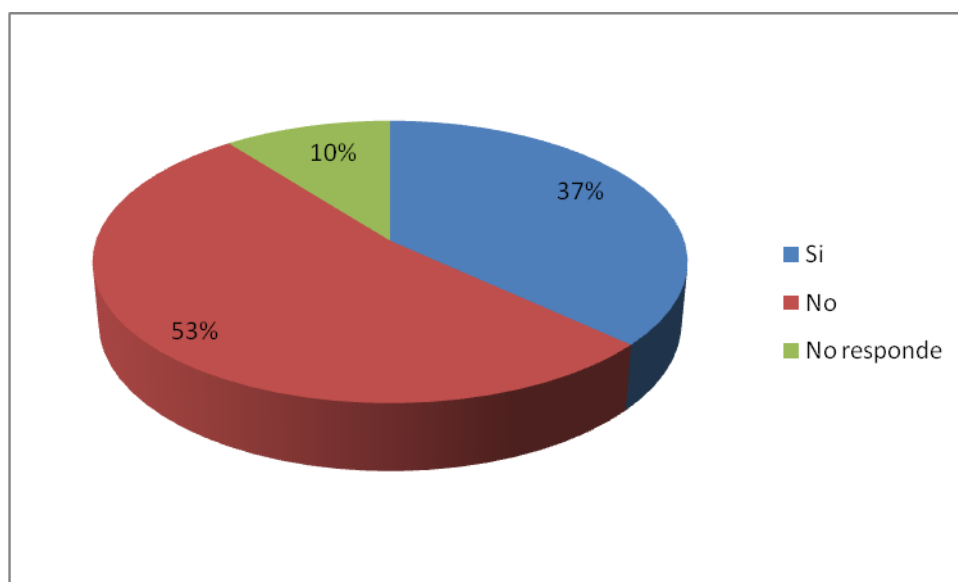
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	48	68.4	76.5	76.5
	No	15	21.1	23.5	100.0
	Total	63	89.5	100.0	
Perdidos	No responde	7	10.5		
	Total	70	100.0		



El 68% de encuestados dice enviar remesas al exterior, lo que quiere decir que al menos un 68% tienen todavía familiares en Ecuador. Un 21% dice no tener familia a quien enviar remesas. Un 11% no responde la pregunta.

Cambios percibidos en la vida familiar

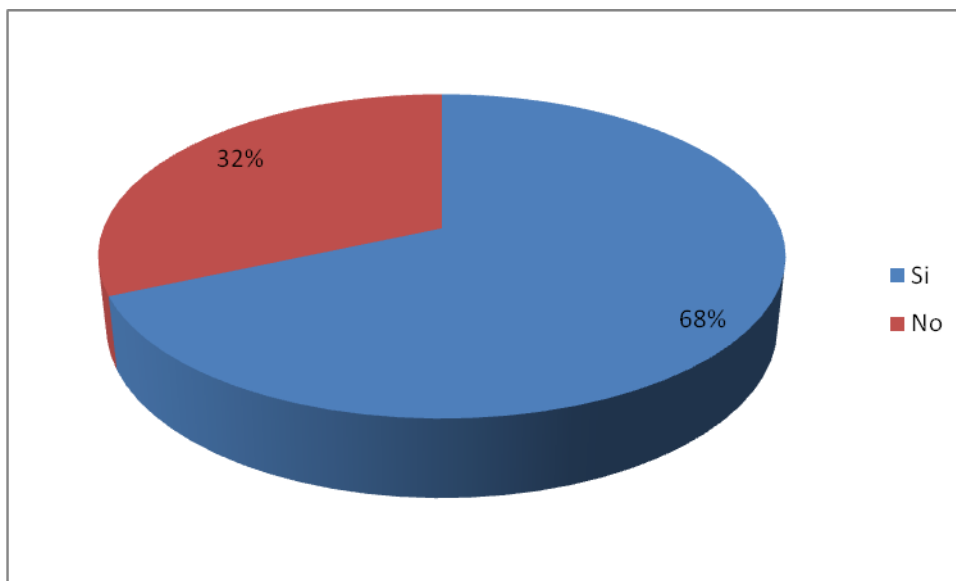
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	26	36.8	41.2	41.2
	No	37	52.6	58.8	100.0
	Total	63	89.5	100.0	
Perdidos	No responde	7	10.5		
	Total	70	100.0		



El 53% de los encuestados dice no percibir cambios en la vida familiar debidos a la migración. Un 37% dice percibir ciertos cambios, mismo que son inherentes a la situación pues en un nuevo país, con diversos círculos sociales y actividades el tiempo para compartir en familia disminuyó.

Intención de regresar al país de origen

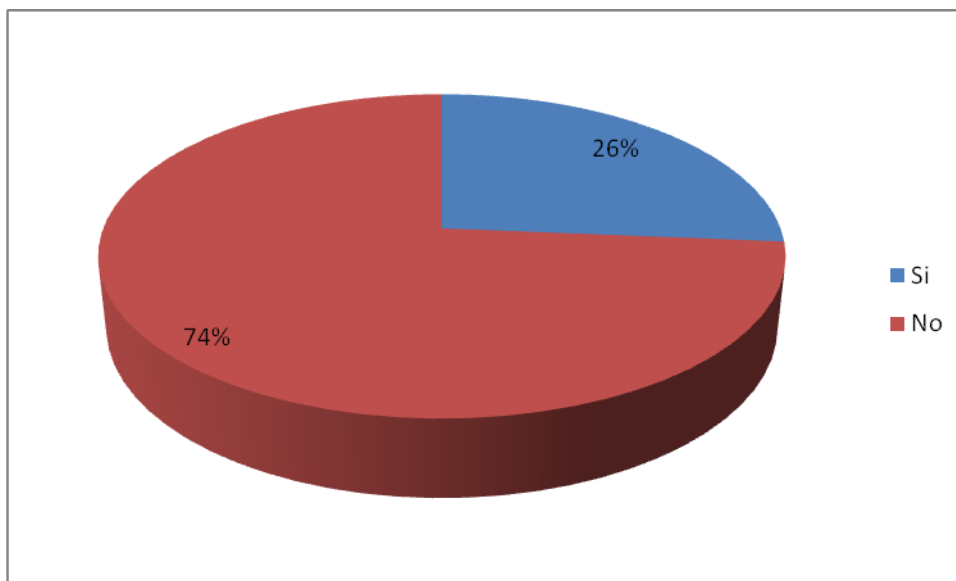
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	48	68.4	68.4	68.4
	No	22	31.6	31.6	100.0
	Total	70	100.0	100.0	



El 68% de los encuestados tiene intención de regresar al país de origen de sus padres algún día, mientras que el 32% dicen no tener dichas intenciones pues toda su familia es migrante o ya se han adaptado al país de destino. Esta segunda situación es más común en los migrantes que llegaron a corta edad al país de destino.

Dificultad para aprender el idioma

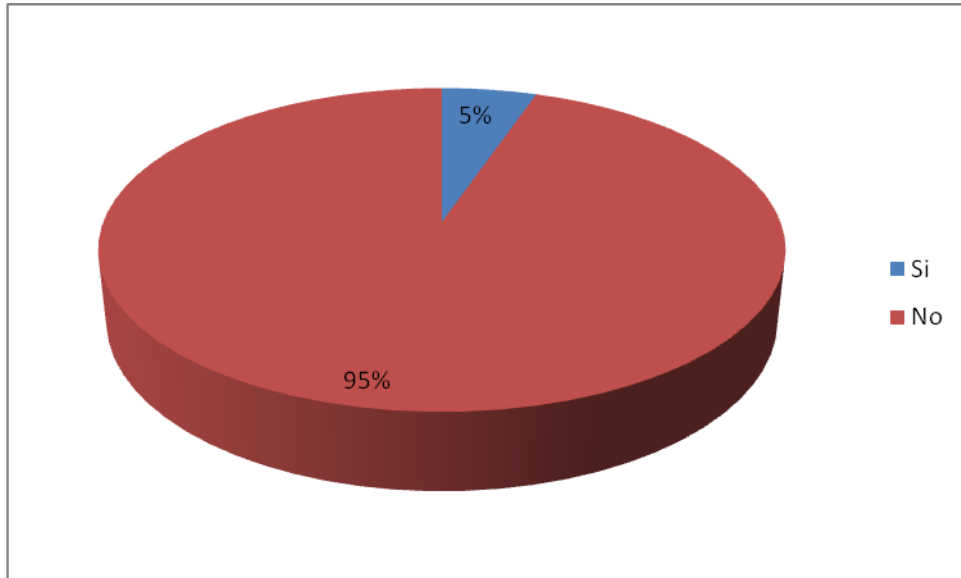
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	18	26.3	26.3	26.3
	No	52	73.7	73.7	100.0
Total		70	100.0	100.0	



El 74% de los encuestados dice no haber tenido dificultad para aprender el idioma frente a un 26% que dijo si tener dificultad para hacerlo, este 26% se refiere a los encuestados de mayor edad, los cuales no pudieron recibir una enseñanza del idioma a través de una institución educativa.

Problemas para entender el idioma paterno/materno

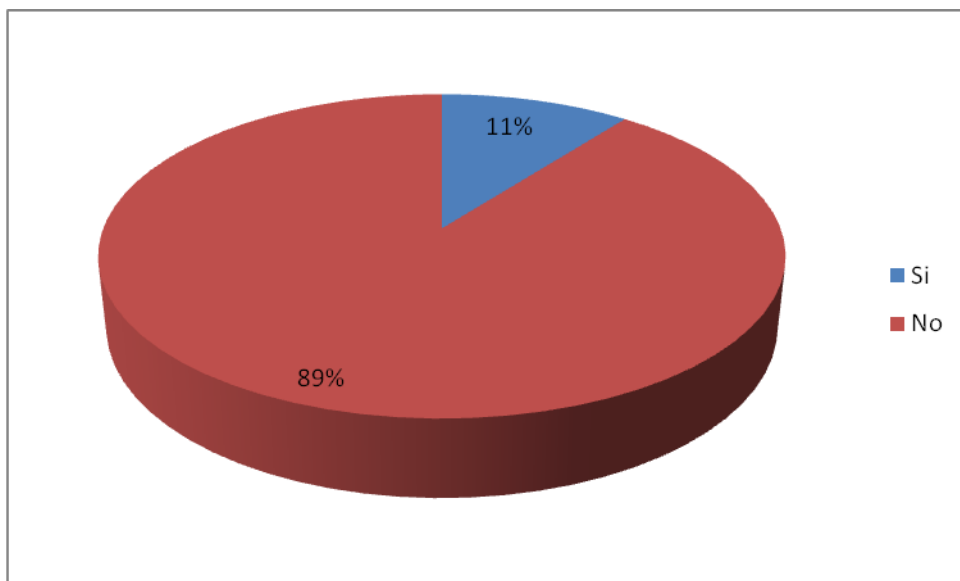
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	4	5.3	5.3	5.3
	No	66	94.7	94.7	100.0
Total		70	100.0	100.0	



Un 95% de encuestados no tuvo problemas para entender el idioma de sus padres, mientras que solamente un 5% dijo tener dichos problemas, debido a que desde corta edad estuvo en el país de destino y por lo mismo adquirió de mejor forma el lenguaje italiano.

Dificultad para adaptarse a las costumbre y socialización con italianos

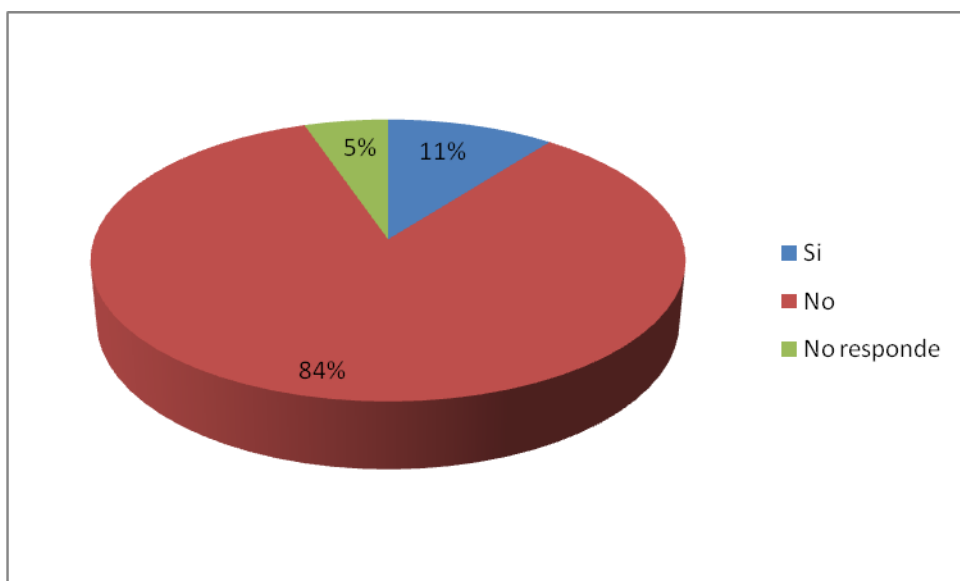
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	7	10.5	10.5	10.5
	No	63	89.5	89.5	100.0
Total		70	100.0	100.0	



Un 89% mencionó no tener dificultad para adaptarse a las costumbres y socialización con italianos, frente a un 11% que dijeron si sentir dicha dificultad.

Problemas de integración o comunicación

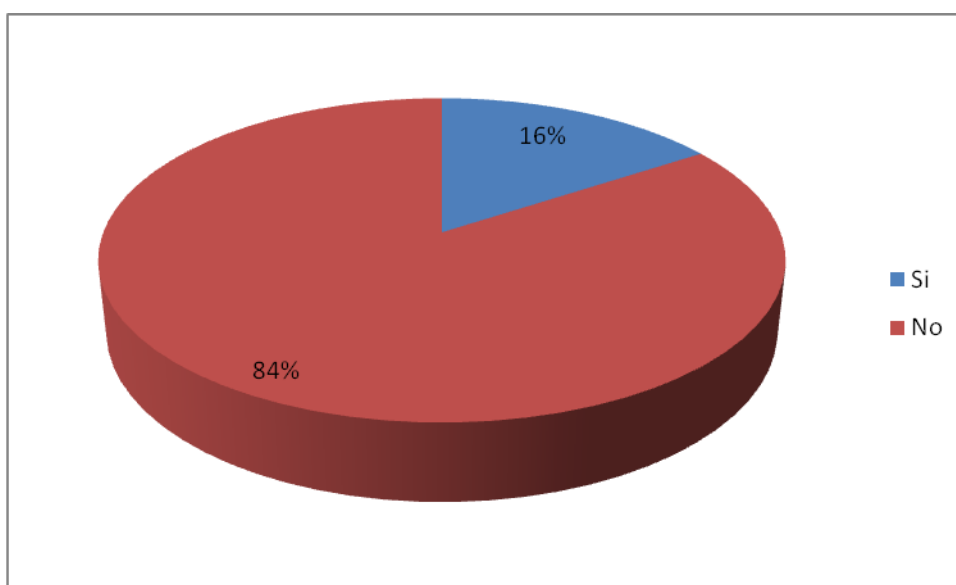
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	7	10.5	11.1	11.1
	No	59	84.2	88.9	100.0
	Total	66	94.7	100.0	
Perdidos	No responde	4	5.3		
	Total	70	100.0		



El 84% no presenta problemas para integrarse o comunicarse dentro de la sociedad italiana, mientras que un 11% dice si tener dichos problemas. Un 5% no respondió esta pregunta.

Discriminación percibida

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	11	15.8	15.8	15.8
	No	59	84.2	84.2	100.0
Total		70	100.0	100.0	

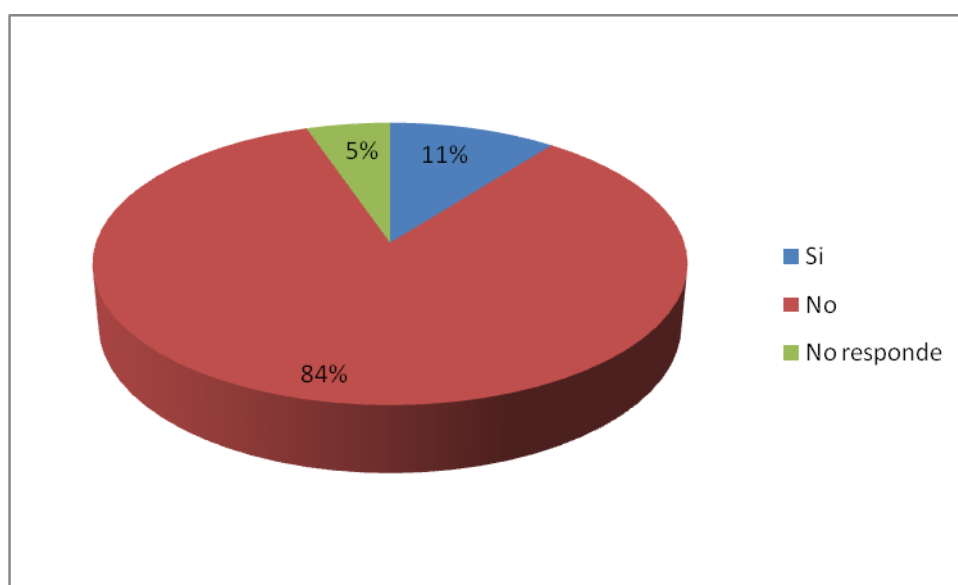


Solamente el 16% dijo sentir discriminación, misma que fue sentida en el ámbito educativo. Un 84% de los encuestados no sintió ninguna clase de discriminación.

3.7.9 Participación ciudadana, intercultural, social, económica

Pertenece a alguna organización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	7	10.5	11.1	11.1
	No	59	84.2	88.9	100.0
	Total	66	94.7	100.0	
Perdidos	No responde	4	5.3		
	Total	70	100.0		

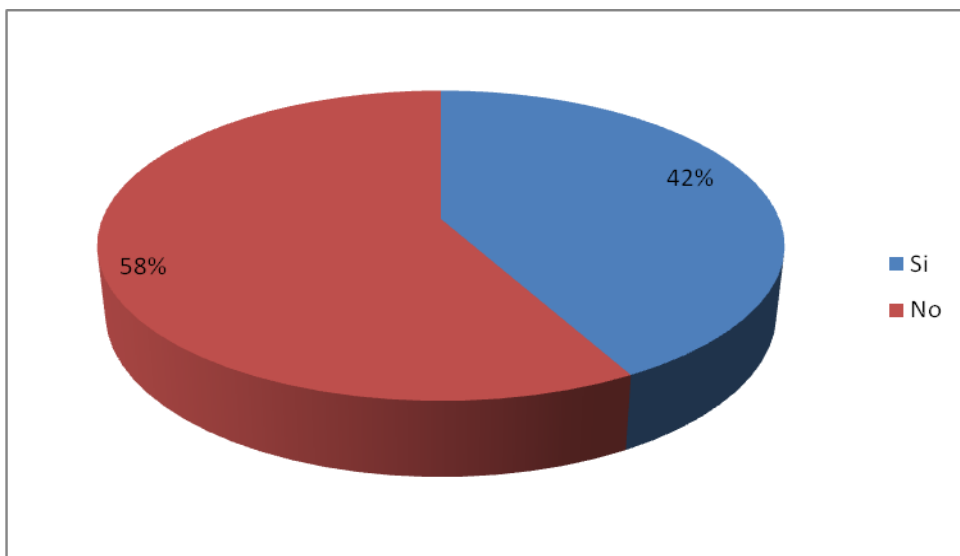


El 84% de los encuestados menciona no pertenecer a ninguna organización.

El 11% dijo pertenecer a una organización social son embargo no especificaron no tipo de organización. Un 5% no respondió a pregunta.

Le gustaría tener la ciudadanía italiana

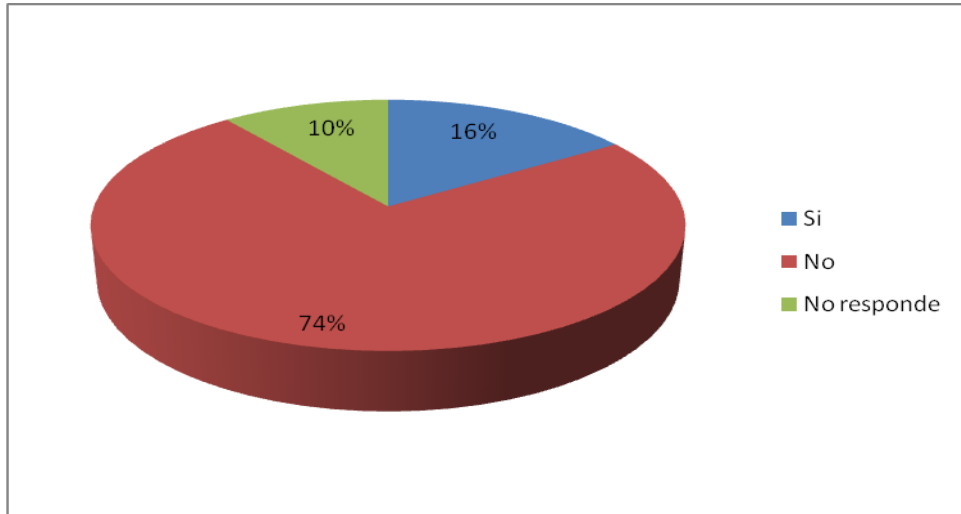
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	29	42.1	42.1	42.1
	No	41	57.9	57.9	100.0
	Total	70	100.0	100.0	



Al 42% de los encuestados les gustaría tener la ciudadanía italiana, frente a un 58% que se mostro indiferente a esta situación. En este punto es importante considerar la dificultad para los migrantes de segunda generación, de obtener la ciudadanía, aún a pesar de que hayan nacido en Italia, debido al “derecho de Sangre”, bajo el cual aquellos hijos de italianos tienen la ciudadanía, mientras que para los migrantes de segunda generación los requisitos son mayores y deben esperar hasta la mayoría de edad.

Participaría en las elecciones italianas si tuviera la oportunidad

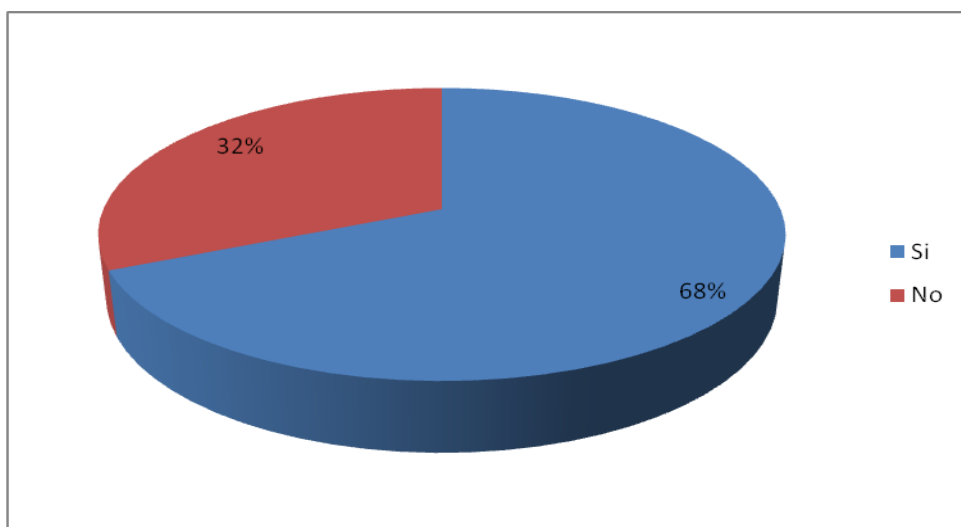
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	11	15.8	17.6	17.6
	No	52	73.7	82.4	100.0
	Total	63	89.5	100.0	
Perdidos	No responde	7	10.5		
	Total	70	100.0		



Solamente el 16% dice que participaría en las elecciones italianas si tuviera la oportunidad. Un 74% menciona que no participaría y un 10% no respondió a pregunta.

Le gustaría tener acceso a becas universitarias estatales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	48	68.4	68.4	68.4
	No	22	31.6	31.6	100.0
	Total	70	100.0	100.0	



Al 68% le gustaría por acceder a becas universitarias otorgadas por el estado italiano. Un 32% se mostró indiferente a esta pregunta.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

En el ámbito socio – cultural:

La situación de los migrantes de segunda generación es un tanto diferente a la de sus padres, pues si bien estos llegaron con costumbres, cultura e idiomas ya bastante definidos y establecidos; el menor se ve en cambio influenciado por el nuevo entorno que lo rodea, de modo que su acoplamiento a este se presenta de “forma conflictiva”. El problema radica en que, a medida que va creciendo, las diferencias señaladas por la sociedad ocasionan que su identidad “ser familia de migrante” se vea afectada. El mero hecho de ser señalado como hijo de migrante es una forma de estigmatizarlos, pues no es migrante netamente pero tampoco ciudadano.

En la realidad, el migrante pertenece a un grupo social segmentado por la propia sociedad a la cual busca integrarse, ya sea por factores culturales, de lenguaje o hasta físicos; el migrante ecuatoriano puede llevar una buena calidad de vida, o por el contrario, sufrir de ciertas problemáticas en distintos ámbitos (salud, vivienda, educación y trabajo principalmente.).

Los jóvenes migrantes de segunda generación forman grupos sociales con extranjeros que hablan su misma lengua y con quienes pueden sentirse identificados en parte. No existe una apropiación de estos migrantes, de la cultura de sus padres, pero tampoco una integración total a la cultura del país de destino.

En el nivel socioeconómico:

Las familias determina en parte, el trato que puedan recibir los migrantes en distintos ámbitos, de modo que no será igual, un estudiante que a pesar de ser migrante se muestra a la moda y puede hablar o conversar con sus compañeros/as de los últimos avances de tecnología y moda, por poner un ejemplo; que aquel hijo de migrantes de bajo nivel socioeconómico, que debe trabajar en sus tiempos libres, y que se siente cohibido por su vestimenta. Claro está que el nivel socioeconómico tiene un impacto e influencia mucho mayor que la ejemplificada aquí.

El idioma presenta ciertas similitudes con el español, lo que lo hace fácil de aprender, y por lo mismo la juventud y los hijos de emigrantes se desenvuelven de mejor manera en este ámbito.

La falta de acoplamiento de estos jóvenes migrantes de segunda generación impulsa a que busquen integrarse a grupos conformados por otros latinos, pues es aquí donde siente un mayor nivel de similitud y pertenencia. El gran número de latinos migrantes que reside en Italia, sea de manera legal o ilegal, contribuye a que esta situación se fortalezca y que se presenten incluso problemas sociales como la conformación de pandillas, lo que a su vez daña a imagen o percepción que el italiano puede formarse del ecuatoriano.

En el marco de los derechos humanos

Relacionando la investigación con la aplicación de los Derechos Sociales y Económicos, se constató que las condiciones de vida de los migrantes de segunda generación se presentan de mejor manera de la esperada, pues la gran mayoría tiene acceso libre a la educación y a la salud. Los derechos humanos tienen prevalencia incluso sobre las normas nacionales de cada

país, por tanto los migrantes deben apelar a este marco que cumplen sus derechos.

Si se consideran los derechos civiles y políticos se puede concluir lo siguiente: Los derechos relacionados a la libertad sin distinción de raza, sexo, idioma, posición social o económica se respetan sin embargo en cierta medida y en ciertos ámbitos existe aún la discriminación o sentido de rechazo al migrante latino, considerándolo peligroso o poco fiable debido a pandillas existentes conformadas por latinos, estandarizando o categorizando a todos los jóvenes latinos de la misma manera.

Los derechos a la libertad de pensamiento e ideas son respetados no obstante las posiciones políticas son bastante extremas, encontrándose por un lado la extrema derecha, quienes expresan rechazo a la población migrante.

El derecho que menciona que “toda persona tiene derecho a una nacionalidad” no es respetado pues para el hijo de migrantes nacido en Italia, se le considera como hijo de ecuatoriano, no teniendo ni la nacionalidad Italiana, ni la ecuatoriana según la legislación Italiana. Cabe resaltar que para el Ecuador aplica la nacionalidad ecuatoriana al ser hijo de ecuatorianos.

En torno a las condiciones de vida

Se puede observar que las condiciones de vida no son malas para los migrantes de segunda generación, pues se cuenta con salud, vivienda y alimentación, no obstante para los indocumentados la situación no es tan fácil. Los principales problemas que pueden producirse son de carácter introspectivo, relativos a la personalidad y cultura propia e individual de los migrantes de segunda generación.

4.2 RECOMENDACIONES

Los derechos humanos son un marco de exigibilidad para asegurar, las condiciones de vida de los seres humanos, en todos los ámbitos, no obstante ciertos derechos deben acogerse a las leyes y estatutos de cada país, por lo mismo, el migrante debe y puede exigir sus derechos, dentro de la ley del país de destino y si esta no reconoce los derechos como el derecho a la nacionalidad para los migrantes de segunda generación, estos deben trabajar para que los derechos humanos se viabilicen en el marco legal del país de residencia.

En relación a lo observado se pueden sugerir las siguientes recomendaciones:

PARA LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

- Se puede incentivar la adopción de una doble cultura por parte del migrante de segunda generación, pues a pesar de que para el estado italiano sea considerado únicamente como hijo de migrante, para el Ecuador es un ciudadano ecuatoriano. Esta interculturalidad se realizaría con la finalidad de eliminar la mala imagen que se tiene de la población migrante y el uso de este término como despectivo. La valoración del migrante como tal y su reafirmación de ser ciudadano, en cualquier parte del mundo puede mejorar la autoestima y reafirmar la identidad de los hijos de migrantes en el exterior. No obstante esto requeriría de una campaña social por parte de fundaciones, asociaciones y del estado.
- Que se impulse desde las organizaciones del tercer sector italiana y los partidos éticos- políticos italianos, un marco jurídico que garantice

los derechos básicos de los migrantes y por sobre todo los de la identidad de los migrantes de Segunda generación.

- Se creen políticas de cooperación y concientización sobre la migración entre el Estado ecuatoriano a través de la Secretaria Nacional del Migrante, con las diferentes asociaciones de migrantes que existen en el país.
- Entregar la propuesta a la Secretaria del Migrante en el Ecuador, basado en un estudio real de campo, de los migrantes ecuatorianos de segunda generación que viven en Milano – Italia, y puedan aportar de mejor manera con los servicios sociales que prestan en los diferentes consulados existentes en Italia.

▪ **PARA LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

- Las propuestas de intervención no se han llevado a cabo de manera factible, pues, a pesar de la existencia de distintas fundaciones que se manejan en este sentido, en pro del migrante en Italia, el interés por parte del migrante de segunda generación es muy bajo, y por el contrario, se muestra indiferente. En este caso las propuestas deben enfocarse en la concienciación a las familias, tanto aquellas que se encuentran fuera del país como las que buscan migrar para alcanzar un nivel de vida mejor.
- La alianza con organizaciones del tercer sector, para hacer entender a los migrantes de segunda generación, que la migración es un Derecho Humano.
- Se puedan crear lazos de colaboración de interculturalidad de las organizaciones del tercer sector ecuatorianas e italianas.
- Entregar la presente disertación a la Universidad de Milano, como fuente de información de los estudiantes o maestros que trabajan o cooperan con este grupo en estado de vulnerabilidad.

PARA LAS PERSONAS, LLAMADOS MIGRANTES DE SEGUNDA GENERACION

- Que los migrantes de segunda generación se empoderen de su propia realidad y exijan los derechos que para ellos, no los sientan respetados.
- Que se trabaje con ellos y sus familias, para que se incorporen a las diferentes actividades que les ofrecen las organizaciones del tercer sector y el consulado de Ecuador.

BIBLIOGRAFIA

- Abrisketa, J. (2004). *Derechos humanos y acción humanitaria*. Madrid: Alberdania.
- Acosta Cerón, R. (2002). *Los nuevos sujetos del derecho internacional*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Alvarez de la Cadena Sandoval, C. (2008). *Ética*. México D.F.: UNAM.
- Barrios, A. (28 de Diciembre de 2009). *Desplazamientos migratorios*. Recuperado el 12 de Abril de 2011, de Suite 101: <http://www.suite101.net/content/desplazamientos-en-el-siglo-21-a7628>
- Brenes Rosales, R. (1992). *Introducción a los derechos humanos: antología*. Madrid: EUNED.
- Calavita, K. (2006). Contradicciones estructurales en la política de Inmigración. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (116), 185-212.
- CESPI - Centro Studi di Politica Internazionale Migration & Development Programme. (Mayo de 2010). *Asociaciones migrantes andinos en Italia*. Recuperado el 10 de Abril de 2011, de Revista Migrante: http://www.infomigrante.org/revista//index.php?option=com_content&task=view&id=761
- Cuba Encuentro (Autor Corporativo). (12 de Febrero de 2011). *Clasificación de los Derechos Humanos*. Recuperado el 10 de Abril de 2011, de Cuba Encuentro: <http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion>

Ecuador Inmediato -Periódico virtual. (2009). *Ecuador debe mejorar las condiciones de vida de sus inmigrantes*. Recuperado el 10 de Abril de 2011, de Ecuador Inmediato: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=138459&umt=Ecuador%20debe%20mejorar%20las%20condiciones%20de%20vida%20de%20sus%20inmigrantes

Espinosa González, L. (2004). Cambios del modo y estilo de vida; su influencia en el proceso salud-enfermedad. *Rev Cubana Estomatol* , 41-44.

Gregory, D., Johnston, R., & Pratt, G. e. (2009). *Quality of Life*. Oxford: Wiley-Blackwell.

Hermanidad obrera de acción Católica. (2010). *Condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes*. Madrid: HOAC.

Hikal, W. (2010). *Criminología, Derechos Humanos y Garantías Individuales* . México D.F.: Editorial Porrúa.

Miranda Gutiérrez, G. (2003). *La seguridad social y el desarrollo en Costa Rica* . San José: EUNED.

OPS. (1998). *La Salud de las Américas* . Washington: OPS.

Osuna Fernández-Largo, A. (2002). *Los derechos humanos: ámbitos y desarrollo*. Madrid: Editorial San Esteban.

Prieto J., C. (2000). *Trabajadores y condiciones de trabajo*. Barcelona: Editorial Hade.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*. Recuperado el 12 de Abril de 2011, de

Human

Development

Reports:

http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf

Wlasic, J. (2006). *Manual Crítico de Derechos Humanos*. Editorial La Ley.

http://www.caritasitaliana.it/materiali/Pubblicazioni/libri_2009/dossier_immigrazione2009/scheda.pdf; 30 de marzo del 2010.

<http://www.eluniverso.com/2004/01/15/0001/626/D54F0B0275A04C59B37B433E1BC1BF5.html>; 16 de septiembre del 2010

<http://www.ecumilan.org/default.asp>; 07 junio del 2011.

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los indicadores se basarán si bien es cierto de acuerdo a las necesidades de Max Neef, pero sobre las condiciones de vida, en este caso girarán en lo referente a lo económico, educativo, laboral y familiar.

HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES				TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
		Económico	Laboral	Educativo	Familiar	
El modo de vida de los migrantes ecuatorianos, expresado en el trabajo, su lucha y gestión, la aceptación por parte de los italianos y las medidas precautelares han influido al mejoramiento de su calidad de vida en los aspectos familiares, económicos, laborales y educativos, al radicarse en Milano-Italia.	Calidad de Vida:	Sueldos, acorde al contexto, mejor estatus, poseer bienes,	Sueldos justos, buen ambiente de trabajo, oportunidad laboral, no explotación, seguridad social,	No discriminación, igual oportunidades de estudio, obtener mejores conocimientos	Fraternidad, comunicación asertiva, lazos familiares consolidados	Técnica: Sistematización de Entrevistas electrónicas Encuestas directas a los migrantes en Italia.
	Aceptación de la sociedad:	Tranquilidad, no exclusión, Autonomía, autoestima		Solidaridad	Filiación, solidaridad,	Técnica: sistematización de la entrevista y encuestas (testimonios)
	Precautelación de los Derechos Humanos	Autoestima, autorrealización	Trabajo digno, despreocupación	No diferencias, no exclusión, compromiso	Respeto, compromiso	Técnica: sistematización de la entrevista realizada Encuestas directas a las organizaciones del tercer sector (testimonios)

